AGROFINA S.A.

Estados financieros por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, juntamente con los Informes de los auditores independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

(Información no examinada ni cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Señores accionistas de Agrofina S.A.:

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de la Sociedad tiene el agrado de someter a la consideración de los accionistas la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Ganancias o Pérdidas y otros resultados integrales y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 47 transcurrido durante el ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, juntamente con la reseña informativa que forma parte de la presente Memoria.

1. Reseña histórica de la Emisora

En el año 1978, la Compañía comienza sus operaciones como proveedor de tecnología para la producción de fitosanitarios, prestando servicios de investigación y desarrollo tecnológico en Guatemala y Brasil. A lo largo de la década del '90, comienza a producir sus propios productos en plantas de terceros en Argentina para proveer el mercado local. En 1997, la Compañía finaliza la construcción de su planta industrial en la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires.

2. Descripción del sector en que se desarrolla su actividad

Naturaleza de las operaciones

Agrofina S.A. es una empresa líder dedicada al desarrollo, producción y comercialización de productos de alto valor agregado para la protección de cultivos, usando tecnología propia (desarrollada en su propio laboratorio) en los procesos de síntesis y formulación, brindando soluciones sustentables.

Agrofina S.A. opera en un sector altamente competitivo. El 80% del mercado de fitosanitarios se concentra en menos de quince compañías, multinacionales la mayor parte de ellas. En este contexto, mantenía en los últimos años una fuerte posición en el mercado, ubicándose de forma sostenida dentro de las 10 primeras empresas, en términos de facturación, con productos para todos los cultivos y con una gran cobertura a nivel nacional.

Como característica distintiva respecto de sus competidores, las operaciones de Agrofina S.A. cubren el ciclo completo de vida del producto, desde la investigación y desarrollo, el registro de las formulaciones, la producción nacional en planta propia y su comercialización a través de distribuidores con llegada al productor con operaciones en quince provincias del centro y norte del país a través de una red de distribudiores.

3. Descripción de las actividades y negocios

Operaciones

La planta productiva comprende un predio de setenta hectáreas ubicado en la zona industrial de Zárate, Provincia de Buenos Aires, y se encuentra conectada mediante la Ruta Nacional Nº 9 a los dos principales puertos de la Argentina. El área cubierta alcanza los diez mil metros cuadrados. El equipamiento productivo es del tipo batch (producción por lotes), y mediante un proceso productivo flexible permite la elaboración, a través del desarrollo de actividades de síntesis y formulación en escala, de diferentes productos con tiempos de producción acordes a las exigencias del mercado.

La planta alberga un laboratorio de control de proceso y calidad propio, con un moderno equipamiento de cromatografía líquida (HPLC) y gaseosa (GC). Asimismo, cuenta con un variado equipamiento para múltiples ensayos fisicoquímicos y un sistema que permite asegurar la trazabilidad de todos los componentes de los productos, avalando de esta forma una calidad óptima para el cliente.

El compromiso con el cuidado del medio ambiente y la calidad son premisas en la cultura de Agrofina S.A.

Productos

En la actualidad, Agrofina S.A. tiene registrados en Argentina y en el exterior más de ciento setenta productos fitosanitarios. De esta manera, presenta ventas altamente diversificadas en relación con los cultivos (barbecho químico, soja, girasol, arroz, maní, poroto, maíz, trigo, pastura y cebada, entre otros), como así también en función del tipo de producto (insecticidas, herbicidas, fungicidas, cura semillas, fitorreguladores y coadyuvantes).

El desarrollo de moléculas y nuevos productos se realiza en la Gerencia de Desarrollo y Asuntos Regulatorios de Agrofina S.A., con el trabajo de profesionales expertos en la materia. Estos desarrollos se materializan en la obtención de registros para comercializar las distintas formulaciones e ingredientes activos en las jurisdicciones en las cuales la sociedad pretende operar.

Mercados

Agrofina S.A. provee un porfolio completo para la protección de cultivos de alto valor agregado. Dentro de su oferta se destacan distintas especialidades que brindan soluciones específicas para el manejo de diversas clases de plagas como malezas, insectos y hongos.

En relación con los cultivos, el mix de productos se encuentra diversificado.

Agrofina S.A. ha concentrado sus esfuerzos en el desarrollo de agro soluciones para todo tipo de cultivos, sean extensivos (soja, maíz, trigo, sorgo y girasol) o bien regionales (algodón, maní, arroz, sorgo, caña, entre otros).

Proveedores y materias primas

El proceso productivo de Agrofina S.A. se nutre tanto de materias primas de origen nacional como importadas.

Aquellas materias primas relacionadas con el acondicionamiento y el packaging de los productos terminados, así como ciertos componentes activos y también casi la totalidad de los solventes intervinientes en los procesos de síntesis y formulación, son adquiridas en el mercado doméstico.

Las materias primas incorporadas en el proceso productivo, principalmente ciertas materias primas básicas, productos intermedios e ingredientes activos no producidos por la compañía son abastecidas desde el exterior. Mas de un 90% tiene como país de origen China, el resto se corresponde a otros orígenes como India, Alemania y Brasil. Los proveedores del exterior incluyen fabricantes directos, o bien traders internacionales.

China es el principal país de origen de materias primas para la elaboración de fitosanitarios a nivel mundial. Dentro de este país, existen amplias alternativas de aprovisionamiento en lo que a proveedores respecta, de forma que la sociedad no verifica dependencia a una empresa proveedora en particular. Por tal motivo, la disponibilidad de ingredientes activos y formulaciones no es considerada un inconveniente.

Como parte de la política de calidad para el abastecimiento, las materias primas son analizadas en los laboratorios de Agrofina S.A. previo a la decisión de compra. Además, regularmente se fideliza la relación con los proveedores a través del intercambio de información sobre los estándares de calidad requeridos por los procesos de fabricación.

Regulación estatal y medioambiental

El negocio de Agrofina S.A. se encuentra regulado por distintas entidades de control que tienen como objetivo preservar la salud y bienestar de su personal, prevenir la correcta utilización de los productos químicos utilizados para la elaboración de sus productos, entre otros.

En este sentido, la sociedad cuenta con o está tramitando todos los certificados requeridos por la regulación aplicable a su negocio, entre los cuales se encuentran habilitaciones municipales, la inscripción en el Registro Nacional de Precursores Químicos (el "RENPRE") para la utilización de diversas sustancias necesarias para su actividad productiva, así como también con todas las certificaciones fitosanitarias aplicables a su negocio sumado a diversos certificados relacionados a cuestiones medio ambientales.

La importación, elaboración y venta de productos para la protección de cultivos se encuentra regulada en disposiciones emanadas de las autoridades nacionales, provinciales y municipales, debido a la localización de su planta industrial en el Parque Industrial de Zárate. También existen reglamentaciones en otras provincias que imponen obligaciones a quienes comercializan tales productos, las cuales pueden tener repercusión sobre el negocio de la Sociedad en tanto afectan su comercialización.

La autoridad de aplicación de la normativa relativa a agroquímicos en el orden nacional es el SENASA. Sus tareas de fiscalización incluyen la autorización de la comercialización de los productos además de lo referente a su etiquetado y trazabilidad.

En la Provincia de Buenos Aires rigen la Ley N° 10.699/88 y su Decreto Reglamentario N° 499/91, que imponen la inscripción de los establecimientos que elaboren productos agroquímicos. La autoridad de aplicación de la normativa relativa a agroquímicos es el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, hoy Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, limitándose su intervención en el caso de la Sociedad a la mencionada inscripción.

Además, respecto de su planta industrial de Zárate, en la Provincia de Buenos Aires, la Sociedad obtiene y renueva periódicamente diversas autorizaciones y se encuentra sujeta a fiscalización especial en materia ambiental por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (ex OPDS), ante el cual debe acreditar los avances y cumplimiento del programa de ambiente elaborado por la Sociedad, así como el cumplimiento de los diversos trabajos establecidos al renovar el Certificado de Aptitud Ambiental y el Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos a la Atmosfera. A la fecha del presente, ambos se encuentran en proceso de renovación a la espera de resolución por parte de dicho organismo de control.

En cuanto a los trámites que se gestionan ante la Autoridad del Agua, la empresa gestionó la Prefactibilidad Hídrica como primer paso (Fase 1), la cual fue otorgada y de la cual se desprende la obligación de que la empresa tramite los permisos relativos a la Aptitud Hidráulica, Aptitud de Explotación y Aptitud de Vuelco (Fase 2). Atento a esto, se informa que la empresa ya inició las gestiones para la obtención de dichos permisos encontrándose todos ellos siendo evaluados por la Autoridad del Agua.

Datos sobre nuestro desempeño

En los últimos años, las variables macroeconómicas del país, las condiciones climáticas adversas y la contracción del mercado de fitosanitarios en el que opera la Sociedad afectaron su negocio y el de su grupo económico. Este panorama redujo los resultados operativos y dificultó el cumplimiento de las obligaciones financieras, motivando a iniciar procesos de renegociación y pedidos de dispensas con las entidades bancarias que flexibilizaron las condiciones contractuales.

A esta situación se le sumó que, en virtud a un evento de iliquidez en el mercado de pagarés bursátiles para emisores del agro, a fines del período finalizado al 31 de diciembre de 2024 la Dirección comunicó públicamente que no pudo hacer frente al pago de un pagaré bursátil, que no podría hacer frente a ciertos vencimientos de capital e intereses de las Obligaciones Negociables emitidas y que tampoco podría afrontar los vencimientos de los pagarés con vencimiento hasta el 31 de marzo de 2025. Asimismo, con fecha 15 de enero de 2025, se hizo pública una comunicación en que la Sociedad manifestó que no llegó a un acuerdo con las entidades bancarias y financieras acreedoras por lo que se incumplieron con los respectivos pagos de capital e intereses de las cuotas de diversas obligaciones financieras que vencían por esos días.

La difícil situación planteada ha llevado al Directorio y a la Gerencia de la Sociedad a la elaboración de un plan de reestructuración el cual incluye entre otros, presentarse a concurso preventivo y negociar con los proveedores y entidades financieras condiciones de financiación acordes a las posibilidades de pago y fondos disponibles. En línea con ello, con fecha 31 de enero de 2025, la Dirección decidió solicitar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad para posibilitar la continuidad del negocio y el mantenimiento de las fuentes de trabajo, a la par que acordar con sus acreedores comerciales y financieros una reestructuración de la deuda. Esta decisión se hizo pública el 3 de febrero de 2025, cuando fue presentada en sede judicial.

Con fecha 20 de febrero de 2025 el Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad, que tramita bajo el expediente N° 151/2025 y estableció diversos pasos procedimentales. El cronograma del concurso contemplaba originalmente la fecha de la audiencia para comunicar la propuesta de pago a los acreedores hasta el 27 de agosto de 2026 y el período de exclusividad vencía el 3 de septiembre de este año.

En línea con dicho proceso, y a pedido de la Sociedad con la finalidad de contar con un plazo razonable que permita efectuar una propuesta seria, viable y compatible con la actual situación económica y financiera de la Sociedad, el juez decidió prorrogar el período de exclusividad por el plazo de noventa 90 días hábiles judiciales. Los nuevos plazos son el 5 de febrero de 2027 para la audiencia informativa y el 16 de febrero de ese mismo año para el período de exclusividad.

En este contexto, durante el año 2025 la Sociedad ha puesto en marcha un conjunto de medidas orientadas a la racionalización de su estructura de recursos humanos, como así también la adecuación de su estructura productiva, con el objetivo de evitar la profundización del cuadro de crisis financiera que se encuentra atravesando.

Con fecha 31 de marzo de 2025, el Directorio inició el procedimiento preventivo de crisis previsto en el Título III, Capítulo 6 de la Ley Nacional de Empleo N° 24.013, de conformidad con los Decretos N° 328/88, N° 2072/94 y N° 265/2002. El referido procedimiento se cerró sin impacto en las operaciones de la Sociedad.

Con respecto a producción y ventas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 se hizo foco en herbicidas selectivos, especialmente en los productos que provienen de nuestro proceso de síntesis química y de formulación de alto margen, a través de acuerdos comerciales con proveedores, clientes y distribuidores estratégicos, que aportaron financiamiento en la compra de materias primas.

Los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 se vieron afectados por el plan descripto.

Como consecuencia de las medidas implementadas, la pérdida operativa sin considerar depreciaciones (EBITDA) se redujo de USD 14,9 millones en junio de 2025 a USD 1,1 millones en junio de 2026. Adicionalmente a la mejora del resultado operativo, los resultados del ejercicio también mejoraron con respecto al ejercicio anterior.

El resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 fue de una pérdida de $ 3.256 millones de pesos, que se eleva a una pérdida de $ 10.272 millones de pesos considerando los otros resultados integrales del ejercicio (resultado por conversión), muy inferiores a las pérdidas de $ 50.070 y $ 50.697 millones de pesos del ejercicio anterior, respectivamente.

Perspectivas

Para el nuevo ejercicio, considerando las dificultades anteriormente expuestas, la Sociedad prevé seguir participando del mercado haciendo foco en el volumen de ventas de herbicidas selectivos que provienen de nuestro proceso de síntesis química y de formulación, de alto margen, y a través de acuerdos comerciales con proveedores, clientes y distribuidores estratégicos, para financiar las necesidades de capital de trabajo.

La prioridad será seguir cuidando la posición de caja y el capital de trabajo de la empresa en un contexto desafiante. En términos de estructura nos enfocaremos en realizar las modificaciones necesarias en la estructura comercial con el objetivo de mejorar nuestra presencia en los canales de venta actuales y buscando eficiencias.

Como mencionamos con anterioridad, esperamos poder publicar la propuesta de pago a los acreedores del Concurso en febrero 2027. De llegarse a homologar el acuerdo antes del cierre del próximo ejercicio, el resultado impactará sobre el patrimonio de la Sociedad al 30 de junio de 2027.

El Directorio quiere agradecer especialmente a proveedores y clientes, a las instituciones financieras, a los organismos de control y a nuestros empleados por la colaboración y entendimiento de la situación que atraviesa la empresa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026.

Santiago Cotter
Presidente

ANEXO IV

Reporte sobre el Código de Gobierno Societario al 30 de junio de 2026

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El Directorio de Agrofina S.A. (en adelante "AF", la "Sociedad" o la "Compañía") establece la visión, misión y valores de la Sociedad. Las gerencias de todas las áreas son las encargadas de proponer lineamientos generales respecto de la visión, misión y valores y luego el Directorio los aprueba. Si bien la visión, misión y valores de la Sociedad no se han formalizado en actas de Directorio, y tampoco existe un proceso de revisión formal, el Directorio participa activamente de su definición y revisión. Asimismo, la aplicación de los mismos se refleja diariamente a través del desarrollo de las actividades de la Sociedad en cada una de sus áreas. Como ejemplo de ello, se pueden citar las siguientes acciones: 1) la capacitación a los empleados, en relación con cuestiones vinculadas con el Código de Ética y Conducta Empresarial y Compliance, 2) los empleados, antes de operar con la Compañía, deben informarlo a su superior inmediato y a Talentos, Relaciones Institucionales y sustentabilidad (Recursos Humanos) y anualmente deben presentar una declaración jurada de transacciones con partes relacionadas, lo cual es analizado por auditoría interna para corroborar que las mismas hayan sido efectuadas a valor de mercado como si se tratara de partes independientes, 3) existe un mecanismo de denuncias anónimas, mediante el cual empleados, clientes, proveedores y otros pueden informar cualquier tipo de irregularidad sobre la que tomen conocimiento o en la cual se encuentren involucrados.

Por otra parte, el Directorio la Sociedad genera una cultura ética de trabajo, lo cual se refleja a través de distintos instrumentos tales como el Código de Ética y Conducta Empresarial, entre otros, mediante los cuales promueve los principios éticos que guían la actividad y, asimismo, se establecen los lineamientos para la integridad y transparencia a los que deben ajustarse tanto los Directores, como los Gerentes y empleados.

El Directorio y las gerencias son las encargadas de difundir, promover y supervisar la observancia y aplicación de la visión, misión y valores en cada una de las operaciones. El Directorio, no solamente en la fluida interacción que mantiene con las gerencias sino, además, al conocer con el mayor detalle y aprobar cada una de las operaciones de mayor relevancia para la Compañía, se asegura que la ejecución de los negocios se lleve cabo bajo altos estándares de ética e integridad y en cumplimiento de la visión, misión y valores de la Sociedad. Con periodicidad mensual y como parte de la política de trabajo, el Directorio se reúne con las principales gerencias de la compañía para informarse, participar y asesorar sobre los negocios en marcha y los principales temas de la agenda operativa, sin perjuicio de las reuniones de Directorio propiamente dichas que se celebran con la habitualidad requerida por sus integrantes, en su defecto al menos 4 veces en el año.

2. ***El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.***

El Directorio interviene activamente y en forma continua en la definición de la estrategia general de la Compañía.

En tal sentido, anualmente el Directorio revisa exhaustivamente, somete a discusión y aprueba el plan estratégico del cual se desprenden los objetivos de gestión, y aprueba el presupuesto anual. Por otra parte, se realizan reuniones periódicas para controlar el grado de cumplimiento de los objetivos. Entre los indicadores de desempeño financiero de uso periódico se encuentran EBITDA, facturación y ventas por segmento, márgenes por producto, variables operativas, etc. Entre los no financieros, los indicadores de ausentismo, mapas de riesgo, etc.

Asimismo, el Órgano de Administración de la Sociedad en reunión plenaria toma decisiones estratégicas y de inversiones a largo plazo, asegurando la planificación en la gestión, la disponibilidad de recursos financieros y la implementación de sistemas de control, para evitar el riesgo en la gestión y facilitar los procesos de innovación y mejora continua.

En cuanto a los factores ambientales, la Sociedad prepara un reporte anual de ambiente, tal como se menciona en el punto 17.

3. ***El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.***

El Directorio cuenta con un Comité Ejecutivo para poder establecer un adecuado control interno para el cumplimiento de sus objetivos. El Comité Ejecutivo se encuentra conformado por los miembros titulares del Directorio y el Gerente General de la Compañía. Mensualmente, en las reuniones del Comité Ejecutivo, se lleva a cabo el control de la gestión y se adoptan las decisiones estratégicas más relevantes. El mencionado control también se lleva a cabo mediante los procesos de trabajo implementados y controlados por el Área de Auditoría interna, los cuales cumplen una función esencial en cuanto al funcionamiento de la organización.

La interacción entre el Directorio y las gerencias es fluida y constante, se mantiene una comunicación a diario a través de múltiples medios y se formaliza mensualmente en las reuniones de Comité Ejecutivo. Mediante dichas reuniones, el Directorio supervisa a las gerencias mediante el intercambio de información, el análisis conjunto de la situación de la Compañía, de negocios y operaciones de diversa índole y se adoptan medidas relevantes sobre el curso de los negocios, entre otras cuestiones de gestión. El procedimiento de reporte se produce en las reuniones de Comité Ejecutivo.

4. ***El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.***

El Directorio de la Sociedad se ocupa de definir la implementación de las diferentes prácticas de gobierno societario, tales como las mencionadas en los puntos precedentes, así como también establece las estructuras de control y mitigación de riesgo, el Código de Ética y Conducta Empresarial, entre otras.

El Directorio dirige y supervisa la efectividad de las prácticas de gobierno societario definidas por las regulaciones vigentes a través de sus distintos comités (como lo son el Comité Ejecutivo mencionado en el punto 3 precedente, el Comité de Talentos que se menciona en el punto 16, y el Comité de Auditoría que se menciona en el punto 18), y las gerencias.

A la fecha del presente Código, la Compañía cuenta con los siguientes Comités:

- Comité Ejecutivo, integrado por los miembros titulares del Directorio y el Gerente General de la Compañía, y cuyas principales funciones consisten en informarse, participar y asesorar a los gerentes sobre el curso de los negocios en marcha, los temas más importantes de la agenda operativa y los resultados a tiempo real;

- Comité de Talentos, integrado por los miembros titulares del Directorio, el Gerente General de la Compañía y el Gerente de Talentos, Relaciones Institucionales y Sustentabilidad de la Sociedad y cuyas principales funciones consisten en tratar temas críticos del área (por ejemplo: actualizaciones salariales, estructura de la organización, etc.);
- Comité de Auditoría, integrado por tres directores no independientes y cuyas principales funciones consisten en aprobar los planes anuales de Auditoría Interna, aprobar el presupuesto de la Gerencia de Auditoría Interna, recibir comunicaciones del Gerente de Auditoría Interna sobre el desarrollo del plan de Auditoría Interna, controlar el cumplimiento del mismo y otros asuntos vinculados. La actividad de este comité se vio afectada por la vacancia de la Gerencia de Auditoría Interna, generada por la situación económico financiera de la Sociedad.
- Comité de Ética: integrado por el presidente del Directorio, un director de la sociedad controlante, la Gerencia de Talentos, Relaciones Institucionales y Sustentabilidad, la Gerencia de Auditoría Interna o por vacancia de esta por la Gerencia de Contabilidad y un empleado de un área distinta a las mencionadas elegido por los Directores, que tiene como función esencial garantizar la observancia del Código de Ética y Conducta Empresarial, para lo cual cuenta con importantes atribuciones, entre las cuales se destacan: revisar y actualizar el Código, dirimir conflictos de intereses, autorizar procedimientos de auditoría, evaluar información obtenida y definir situaciones susceptibles de generar conflictos.
- Comité Receptor de Denuncias: integrado por la Gerencia de Auditoría Interna o por vacancia de esta la Gerencia de Contabilidad y la Gerencia de Talentos, Relaciones Institucionales y Sustentabilidad, el cual se ocupa de recibir las denuncias efectuadas por empleados, clientes, proveedores u otros, analiza el origen e implicancias de la información recibida y adopta las primeras medidas al respecto.

El Directorio de la Sociedad, como unidad de conducción y máximo órgano de gobierno, se ocupa de asegurar la disponibilidad de recursos financieros, la implementación de sistemas de control, la gestión del riesgo, provee información a grupos de interés clave y facilita procesos de innovación y mejora continua, implementa acciones necesarias para monitorear el desempeño de la alta dirección, vigila la aplicación de las decisiones estratégicas y asegura la sucesión en cargos de alta gerencia, entre otras funciones.

5. *Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.*

La totalidad de los directores tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente.

Los mismos concurren prácticamente a la totalidad de las reuniones a las que son convocados y asimismo, poseen el suficiente tiempo para prepararse para las mismas. Asimismo, los directores poseen versación en temas empresariales, financieros y contables lo cual facilita el desempeño de sus funciones.

Por otro lado, la Sociedad no cuenta aún con un Reglamento de funcionamiento del Directorio específicamente, no obstante, lo cual, los asuntos estratégicos y más sensibles para la Sociedad son tratados y considerados por el Directorio, en donde se encuentran representados proporcionalmente la totalidad de los accionistas. El funcionamiento del Directorio está previsto en el Título Cuarto "Administración" del estatuto social, donde se establecen sus facultades y la forma de reunirse a distancia, ajustados a la legislación y reglamentación actuales. El estatuto se encuentra publicado en la página de la CNV (AIF), en el ítem correspondiente a la Sociedad. Dada la estructura de la Sociedad, se considera suficiente el mecanismo establecido.

En cuanto a los Comités, como se describió en el punto precedente, la Sociedad cuenta con los siguientes: Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Talentos, Comité de Ética y Comité Receptor de Denuncias. Si bien los mismos no poseen un Reglamento para su funcionamiento, se reúnen en forma periódica y conforme a las necesidades de la Sociedad. Los miembros del órgano de administración participan y conforman la mayoría de estos Comités a través de los cuales mantienen un fluido conocimiento de los asuntos de la Sociedad en general y participan de la adopción de decisiones también en esos ámbitos.

Bajo el ID 3088508, la Sociedad ha publicado en la Autopista de la Información Financiera de la CNV -en versión Word- el último texto ordenado aprobado de su estatuto social.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. ***El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.***

El Presidente del Directorio es responsable de las reuniones del Directorio, y se asegura que todos los miembros reciban el orden del día y la documentación pertinente.

Los temas sometidos a consideración del Directorio son acompañados o presentados generalmente por alguno de los gerentes de las diferentes unidades de negocios de la Sociedad, quienes brindan detalles sobre las implicancias que puede tener cada decisión. Los temas a considerar son expuestos al Directorio con la mayor antelación posible.

En cuanto a los Comités, también se asegura que los miembros que participan de los mismos cuenten con el material necesario con antelación a la reunión respectiva, y como se explicó en el punto anterior, sus reuniones se encuentran organizadas y se realizan en forma periódica. Asimismo, tal como se mencionó en el punto 3, el Comité Ejecutivo se reúne mensualmente.

7. ***El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.***

El Directorio realiza una auto-evaluación anual. En tal sentido, al final de cada ejercicio el Órgano de Administración completa una matriz de evaluación con el objetivo de medir su desempeño grupal e individual. El proceso de evaluación es supervisado y controlado por un asesor externo a fin de garantizar la objetividad y transparencia de los resultados.

8. ***El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.***

El Directorio genera un entorno destinado al diálogo, el trabajo conjunto y la crítica constructiva, en el cual todos los miembros pueden expresar sus ideas y aportes, y cuentan con la documentación y el apoyo necesario para desempeñar sus funciones en forma adecuada.

La Sociedad cuenta con políticas formales aprobadas por el Directorio referidas a la capacitación y entrenamiento continuo. Dentro de los planes de capacitación administrados por el área de Talentos, a través de programas e instituciones especializados a tales efectos, se incluyen materias relativas a estrategia, management, conocimiento del negocio, manejo de crisis, regulaciones, economía, etc. Adicionalmente, en el caso que la función así lo requiera se adicionan las capacitaciones técnicas necesarias para los diversos puestos.

Asimismo, los Directores participan de varios directorios, reciben información periódica y se encuentran altamente capacitados. Muchos de ellos por iniciativa propia se han capacitado y se actualizan periódicamente en materias específicas vinculadas a su función.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Si bien la Sociedad no cuenta formalmente con Secretaria Corporativa, la responsable de estas funciones es la Gerencia de Asuntos Legales, quien se ocupa de las funciones de índole administrativa, tales como la preparación del orden del día y la redacción de las actas de las reuniones. Adicionalmente, otra de sus funciones es la organización de las Asambleas de Accionistas.

Cada gerencia se ocupa de mantener una comunicación fluida con el Directorio y, dependiendo de sus funciones, con los inversores y grupos de interés.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La Sociedad no cuenta con un plan de sucesión para el Gerente General, sin perjuicio de lo cual, la selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea es aprobada por el Directorio.

El eventual reemplazo del Gerente General está vinculado a la incorporación de un candidato externo a la Compañía, con suficiente experiencia en cargos similares, dada la complejidad de la posición, la amplitud de sus funciones y negocios en los que debe ejecutar su rol.

A fin de evaluar a todos sus colaboradores (incluyendo a la alta gerencia), la Sociedad ha definido 10 competencias, las cuales están alineadas al negocio y a las capacidades necesarias para llevar a adelante el mismo. A su vez, se ha determinado un nivel requerido para cada posición, a fin de establecer cuál es el GAP entre lo que cada posición requiere y la evaluación que se lleva a cabo. La evaluación es un proceso anual y consiste en la autoevaluación del colaborador y la evaluación por parte de su líder directo. Una vez finalizado el proceso, se lleva a cabo una reunión de feedback entre el colaborador y su líder, a fin de establecer el plan de mejoras propuestas por ambas partes. Es un proceso anual, liderado y organizado por el área de Gestión de Talentos.

El criterio para fijar las remuneraciones de la alta gerencia de la Sociedad lo establece el Comité de Talentos con aprobación del Directorio, considerando las encuestas de mercado, información referida al sector y estudios de mercado, obtenidos de consultoras de reconocido prestigio.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio no cuenta con miembros independientes. Sin perjuicio de ello, se considera que se cumple el principio ya que la Sociedad considera que el Directorio cuenta con niveles adecuados de diversidad, dado que está compuesto por miembros de distintas edades y género, y a su vez, cada uno de ellos, posee experiencia en distintas áreas de práctica.

La Sociedad no cuenta con una matriz formal a través de la cual haya mapeado las capacidades y experiencia de los miembros actuales, no obstante, lo cual no identifica carencias con respecto a las necesidades del negocio y la estrategia establecida.

Asimismo, la Sociedad cuenta con el asesoramiento de profesionales externos e independientes, lo que asimismo garantiza la transparencia en la gestión.

12. ***La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.***

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones. No obstante, la Sociedad considera suficiente que la designación de los Directores sea efectuada por los accionistas de la Compañía, del mismo modo que la definición de los criterios de selección de cada uno de los mismos. Adicionalmente, la Sociedad es integrante de un grupo económico conformado por diversos accionistas quienes establecen los criterios de selección y designan directores en las distintas compañías a efectos de estar proporcionalmente representados en los órganos de administración de las mismas. De este modo, en el Directorio de la Sociedad confluyen representantes de los diferentes accionistas, garantizándose la pluralidad, en pos de los intereses de la empresa.

Asimismo, los accionistas designan a los directores considerando el género, la edad, la experiencia y las capacidades profesionales, a fin de que todo su potencial satisfaga las necesidades de los negocios y la estrategia establecidas. De esta forma, se priorizan entre otros factores, la diversidad de género, la experiencia en materias financieras, la experiencia en otras sociedades, el conocimiento del sector donde la Compañía desarrolla su actividad principal y específica y el ámbito público.

Dada la estructura de la Sociedad, los accionistas pueden conocer los perfiles de los candidatos con suficiente tiempo de anticipación a la Asamblea en la cual se producirá su designación, asimismo, seleccionan a los mismos y opinan sobre los candidatos, por lo cual entendemos que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

13. ***El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.***

La Sociedad no cuenta con un plan desarrollado de sucesión de directores. Sin perjuicio de lo cual y teniendo en cuenta lo mencionado en el punto anterior, los accionistas designan a los directores considerando el género, la edad, la experiencia y las capacidades profesionales.

14. ***El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.***

El Directorio no tiene implementado un programa formal para sus nuevos miembros electos. Sin embargo, todos los miembros de la Sociedad, al ingresar a la misma, participan de reuniones de inducción que permiten conocer integralmente el negocio, las Gerencias que componen la Sociedad y las diferentes personas que integran las mismas. Asimismo, durante el año, se organizan reuniones abiertas de intercambio corporativo, mediante las cuales se logra la interacción de las diferentes áreas de la Sociedad.

En caso que se produzcan designaciones de nuevos miembros, el Directorio dispone los mecanismos y herramientas necesarias para que los Directores entrantes se incorporen de forma ordenada y eficiente. En tal sentido, se organizan reuniones de presentación al equipo de gerencia, incluyendo visitas a las oficinas, entrevistas con personal clave, y demás acciones que se consideren oportunas para que el ingresante pueda desempeñar su función.

Asimismo, teniendo en cuenta la estructura de la Sociedad y la dedicación de sus Directores, existe una directa y fluida comunicación entre todos los que forman parte de la Compañía, por lo cual existe una asistencia y apoyo constantes. Adicionalmente, los Directores pueden solicitar la debida asistencia a las áreas técnicas de la Sociedad.

Por todo lo expuesto anteriormente, entendemos que, si bien la Sociedad no cuenta con un programa específico de orientación para los nuevos miembros electos, existen diferentes medios de colaboración e interrelación que permiten transitar de forma correcta el ingreso de nuevos miembros del Directorio.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, puesto que considera suficientes y efectivos los procedimientos seguidos actualmente en cuanto a la remuneración de Directores y demás miembros de la Sociedad, dada la estructura de la misma.

Las remuneraciones de los Directores y demás miembros de la Compañía son establecidas y actualizadas -esencialmente- de acuerdo con valores vigentes del mercado laboral en el rubro, obteniendo la Sociedad dicha información de parte de empresas consultoras de reconocido prestigio. El monitoreo de la información es constante y la revisión de las remuneraciones es, en general, dos veces en el año.

El área de Recursos Humanos revisa con la misma periodicidad las remuneraciones de manera comparativa con las estadísticas de mercado y le brinda a los Gerentes y Directores un análisis pormenorizado de los resultados.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Si bien la Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, se asegura que las mismas sean acordes al mercado y posee criterios claros para la fijación de las remuneraciones de los Gerentes y del Directorio.

Asimismo, la Compañía cuenta con un Comité de Talentos, el cual se encuentra integrado por los miembros titulares del Directorio, el Gerente General de la Compañía y el Gerente de Talentos, Relaciones Institucionales y Sustentabilidad de la Sociedad y cuyas principales funciones consisten en tratar temas críticos del área (por ejemplo: actualizaciones salariales, estructura de la organización, etc). En el ejercicio de sus funciones, el Comité fija la remuneración de los Gerentes y el Directorio.

El criterio para fijar las remuneraciones del Gerente General y el Directorio, lo establece el Comité de Talentos con aprobación del Directorio, considerando las encuestas de mercado, información referida al sector y estudios de mercado, obtenidos de consultoras de reconocido prestigio.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio de la Compañía, junto con el apoyo de los gerentes de primera línea, es quien determina el apetito de riesgo de la Sociedad. Si bien no existe una política de riesgos, la compañía permanentemente realiza acciones para evaluar y mitigar su exposición al riesgo. Estos riesgos se evalúan y asumen a partir de las recomendaciones de los gerentes de primera línea y el análisis del Directorio.

Por otro lado, la Compañía cuenta con políticas y procesos para mitigar riesgos de variaciones de precios, climáticos, de incobrabilidad, tasas de interés y exposición de monedas, mitigación de accidentes operativos, coberturas de seguros, prevención de fraudes, cumplimiento de las normativas vigentes y el cuidado de la salud y el medio ambiente, entre otros. Para ello, los directores realizan un seguimiento mensual de los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía, tomando las medidas correctivas que correspondieran.

Adicionalmente, la Sociedad prepara un reporte anual de ambiente, seguridad y gobierno que se comparte con los accionistas para permitirles monitorear la evolución de las principales variables relacionadas con estos temas, siguiendo los lineamientos de las Normas de Desempeño del IFC (IFC Performance Standards). En línea con el cumplimiento de estas normas, la Compañía tiene un plan de acción elaborado en conjunto y acordado con sus accionistas para la mitigación de ciertos riesgos operacionales, el cuidado del medio ambiente y la implementación de prácticas responsables con el medio ambiente y la sociedad.

Asimismo, el Gerente de Planeamiento tiene a cargo las matrices de riesgos de Nivel 1 y 2, que corresponden principalmente a los riesgos de negocio, financieros, de mercado, etc.

Luego de la creación de las matrices de riesgos de Nivel 1 y 2, las mismas fueron presentadas por todas las Gerencias al Comité Ejecutivo y al Directorio. Mensualmente se efectúa una revisión y se actualizan (en caso de corresponder) dichas matrices y en caso de existir modificaciones se presentan al Comité Ejecutivo y ante el Directorio.

Los aspectos de control interno dirigidos a generar información contable son evaluados sobre bases trimestrales por auditores externos independientes, y el resultado de dicha evaluación es informado al Directorio.

La Compañía cuenta con una gerencia de Medio Ambiente, Seguridad e Higiene encargada de monitorear ciertos riesgos e implementar las medidas correctivas y de mejoras aprobadas por el Directorio y las gerencias operativas.

Adicionalmente, el área de Auditoría Interna revisa el control interno implementado, señala deficiencias y promueve mejoras. Por vacancia del área de Auditoría Interna, en virtud de la apertura del Concurso de Acreedores de la Sociedad, es responsabilidad de cada gerente de área revisar el cumplimiento del control interno implementado y promover mejoras.

18. ***El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.***

Por la vacancia del área de Auditoría Interna, la Sociedad no cuenta actualmente con un plan de auditoría anual. Una vez resuelto el Concurso de Acreedores o cuando la situación económica financiera lo permita, se cubrirán las vacantes y se elaborará un plan anual de auditoría interna que será aprobado por el Comité de Auditoría. Por su función, la Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría. Adicionalmente existe un Estatuto de Auditoría Interna, en el cual se encuentra formalizada la forma de funcionamiento de la auditoría interna.

En el Estatuto de Auditoría Interna se detallan las siguientes cuestiones:

- Propósito y misión
- Autoridad
- Normas para la práctica profesional de la Auditoría Interna
- Objetivos
- Funciones
- Competencias
- Responsabilidades
- Principios
- Reglas de conducta

19. ***El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.***

El área de Auditoría Interna se encuentra vacante con motivo de la apertura del Concurso de Acreedores de la Sociedad. Una vez resuelto el Concurso, o cuando la situación económico financiera de la Sociedad permita cubrir las vacantes, volverán a incorporarse colaboradores que revistan los caracteres de independencia y capacitación demandados para cumplir sus funciones.

20. ***El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.***

La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, el cual no responde a los criterios de las Normas de CNV, por no considerarse necesario por la estructura de la Sociedad. Sus miembros cumplen la función de auditoría y se encuentran altamente capacitados en temas financieros y contables. El Comité de Auditoría no cuenta con un reglamento interno, no obstante, su funcionamiento se rige bajo los principios establecidos en el Estatuto de Auditoría Interna.

De acuerdo con su estructura, la Sociedad no considera necesario contar con directores independientes. No obstante ello, tal como ha sido mencionado anteriormente, cuenta con criterios de selección de sus directores que aseguran la diversidad y profesionalismo de los mismos.

21. ***El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.***

La Sociedad no cuenta con una política preestablecida de selección de auditores externos. En cuanto al monitoreo, el Directorio solicita, por lo menos una vez al año, la visita del Socio de la firma auditora a efectos de que el mismo informe el resultado de las auditorías y los planes de mejora para el próximo ejercicio. El Comité de Auditoría no opina sobre la propuesta del Directorio para la selección y monitoreo del Auditor Externo. La actuación independiente de los auditores externos está garantizada mediante la selección de una importante firma de auditoría de reconocido prestigio local.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. ***El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.***

La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta Empresarial, el cual fue aprobado por el Directorio. El mismo es puesto a disposición de todos los empleados en un sitio de intranet. A su vez, todos los empleados tienen la obligación de firmar el mismo o expresar sus dudas o disconformidad. El Área de Talentos hace un control de firmas de manera recurrente.

Adicionalmente, el Código de Ética y Conducta Empresarial está a disposición de terceros (clientes, proveedores, productores, socios) en la página web del Grupo (https://www.grupolosgrobo.com/acerca-de-los-grobo/etica-cumplimiento) y de la Compañía en https://www.agrofina.com.ar/institucional/ . A su vez, anualmente se envía por correo electrónico una comunicación a todos los contactos de la Sociedad (clientes, proveedores, etc.) relacionada con el Código de Ética y Conducta Empresarial, las políticas relacionadas y el canal de denuncias externo con el que cuenta la Compañía.

El Código de Ética y Conducta Empresarial de Grupo Los Grobo abarca las siguientes cuestiones:

- Valores que sustentan nuestras acciones
- Compromisos de la Organización
- Política para la resolución de conflictos
- Proceso para la resolución de conflictos

Si bien aún la Compañía no posee una política de actualización definida del Código, se considera la posibilidad de efectuar revisiones periódicas cada 3 o 5 años.

23. ***El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.***

Actualmente no existe un Programa de Ética e Integridad, sin perjuicio de ello, la Sociedad cuenta con determinados elementos de control e integridad, tales como el Código de Ética y Conducta Empresarial, el Canal de denuncias externo, la Política de denuncia de irregularidades y protección al denunciante, entre otros.

Las políticas de Ética & Cumplimiento relacionadas con el Código de Ética & Conducta Empresarial de la Compañía, son las siguientes:

- Denuncias de irregularidades y protección al denunciante.
- Anticorrupción.
- Donaciones.
- Conflictos de interés.
- Regalos, viajes y hospitalidades.
- Interacción con el sector público.

La cultura de ética e integridad se promueve mediante capacitaciones anuales que se dictan a todos los empleados, las cuales están incluidas dentro del plan de capacitación anual.

Si bien la Sociedad no cuenta con un Manual de Ética e Integridad ni con matrices de riesgo relacionadas, no se descarta implementar esta práctica a futuro.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

La Compañía cuenta con una política definida de Conflictos de Interés, la que en conjunto con el Código de Ética y Conducta Empresarial, el cual posee una sección denominada "Política para la resolución de conflictos", se especifica acabadamente cómo proceder ante transacciones con partes relacionadas.

Asimismo, todos los empleados de la Sociedad tienen la posibilidad de realizar operaciones con las sociedades del Grupo, para lo cual, antes de operar debe informarlo a su superior inmediato y a Talentos y anualmente debe presentar la declaración jurada de transacciones con partes relacionadas.
Las operaciones son analizadas por auditoría interna para corroborar que las mismas hayan sido efectuadas a valor de mercado como si se tratara de partes independientes. Adicionalmente, existe un Comité de Ética y un Comité Receptor de Denuncias.

Se asignó la responsabilidad al Gerente de Auditoría Interna para que se establezcan procedimientos y prácticas destinadas a promover la cultura ética, de integridad y de cumplimiento de las normas de la Compañía.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La Sociedad cuenta con un sitio web (https://www.agrofina.com.ar/) donde se brinda información comercial y financiera de la misma, así como también se encuentran publicados el Estatuto Social, el Código de Ética y Conducta Empresarial y el Reporte de Sustentabilidad, conforme el siguiente detalle: https://www.agrofina.com.ar/institucional/

No obstante lo antedicho, la Sociedad publica periódicamente información corporativa y financiera en la autopista de la información financiera de la CNV y en los portales de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A., siendo el Responsable de Relaciones con el Mercado y el Gerente General de la Compañía, quienes se encargan de mantener una comunicación constante con los accionistas e inversores, brindándoles información acerca de la Sociedad de acuerdo con las normas aplicables. Los mismos reciben las diversas consultas de los accionistas y eventuales inversores, canalizándolas entre los distintos sectores de la Sociedad según la naturaleza de cada una de ellas y otorgando una respuesta oportuna para evacuar las inquietudes planteadas.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Sociedad no cuenta con un proceso específico de identificación de partes interesadas. No obstante, actualmente identifica a las mismas entre internos y externos, y a su vez, entre empleados, accionistas e inversores, competidores, clientes, proveedores, vecinos y comunidad, y autoridad y organismos públicos de contralor.

El Código de Ética y Conducta Empresarial de la Compañía contiene los valores, principios, políticas y procedimientos para la comunicación y solución de transgresiones a las normas de dicho Código, entre los cuales se encuentra el conflicto de intereses entre partes relacionadas y la Compañía.

La Sociedad cuenta con diferentes canales de comunicación (página web, e-mails corporativos, canal de denuncias, AIF de CNV, BYMA y MAE) que aseguran una amplia comunicación con sus partes interesadas y un trato personalizado para evacuar consultas o pedidos de información.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Existe en la Sociedad una comunicación fluida y permanente entre el Directorio y los accionistas. A su vez, en todo momento, los accionistas canalizan sus consultas con el Directorio a través de correos electrónicos de sus integrantes, los que son debidamente respondidos con información completa, clara y veraz.

La Sociedad cumple con la práctica recomendada, ya que los accionistas reciben la información necesaria con antelación suficiente para cada Asamblea y asimismo, pueden realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio. Por otro lado, la convocatoria a las asambleas, el orden del día y la documentación que se considerará en las mismas es publicada y puesta a disposición de los accionistas con la anticipación de ley en la sede social y a través de medios de difusión gráficos y virtuales de los organismos de contralor y mercados donde la sociedad hace oferta pública de sus valores negociables.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El estatuto social de la Compañía prevé expresamente la posibilidad de realizar reuniones de Directorio a distancia a través del uso de medios electrónicos que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

El Estatuto dispone que las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del Capital; b) a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) el saldo, si lo hubiere, a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o fondos de reserva facultativo u otro destino que determine la asamblea. Si bien en esta instancia la Sociedad no cuenta con una política formal, la Sociedad considera los siguientes parámetros a los fines de la distribución de dividendos: (i) que dichos dividendos sean apropiados conforme la prudente política financiera de la Sociedad; y (ii) que la misma mantenga fondos suficientes para llevar adelante los proyectos aprobados por el Directorio. En base a estos parámetros, los accionistas deben decidir sobre el destino de las utilidades de conformidad con lo previsto en la normativa.

RESEÑA INFORMATIVA

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. COMENTARIOS GENERALES

Agrofina S.A. es una empresa líder dedicada al desarrollo, producción y comercialización de productos de alto valor agregado para la protección de cultivos, usando tecnología propia (desarrollada en su laboratorio de Investigación y Desarrollo) en los procesos de síntesis y formulación, brindando soluciones sustentables.

En los últimos años, las variables macroeconómicas del país, las condiciones climáticas adversas y la contracción del mercado de fitosanitarios en el que opera la Sociedad afectaron su negocio y el de su grupo económico. Este panorama redujo los resultados operativos y dificultó el cumplimiento de las obligaciones financieras, motivando a iniciar procesos de renegociación y pedidos de dispensas con las entidades bancarias que flexibilizaron las condiciones contractuales

A esta situación se le sumó que, en virtud a un evento de iliquidez en el mercado de pagarés bursátiles para emisores del agro, a fines del período finalizado al 31 de diciembre de 2024 la Dirección comunicó públicamente que no pudo hacer frente al pago de un pagaré bursátil, que no podría hacer frente a ciertos vencimientos de capital e intereses de las Obligaciones Negociables emitidas y que tampoco podría afrontar los vencimientos de los pagarés con vencimiento hasta el 31 de marzo de 2025. Asimismo, con fecha 15 de enero de 2025, se hizo pública una comunicación en que la Sociedad manifestó que no llegó a un acuerdo con las entidades bancarias y financieras acreedoras por lo que se incumplieron con los respectivos pagos de capital e intereses de las cuotas de diversas obligaciones financieras que vencían por esos días.

La difícil situación planteada ha llevado al Directorio y a la Gerencia de la Sociedad a la elaboración de un plan de reestructuración el cual incluye entre otros, presentarse a concurso preventivo y negociar con los proveedores y entidades financieras condiciones de financiación acordes a las posibilidades de pago y fondos disponibles. En línea con ello, con fecha 31 de enero de 2025, la Dirección decidió solicitar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad para posibilitar la continuidad del negocio y el mantenimiento de la fuente de trabajo, a la par que acordar con sus acreedores comerciales y financieros una reestructuración de la deuda. Esta decisión se hizo pública el 3 de febrero de 2025 cuando fue presentada en sede judicial.

Con fecha 20 de febrero de 2025 el Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad, que tramita bajo el expediente N° 151/2025 y estableció diversos pasos procedimentales. El cronograma del concurso contemplaba originalmente la fecha de la audiencia para comunicar la propuesta de pago a los acreedores hasta el 27 de agosto de 2026 y el período de exclusividad vencía el 3 de septiembre de este año.

En línea con dicho proceso, y a pedido de la Sociedad con la finalidad de contar con un plazo razonable que permita efectuar una propuesta seria, viable y compatible con la actual situación económica y financiera de la Sociedad, el juez decidió prorrogar el período de exclusividad por el plazo de noventa 90 días hábiles judiciales. Los nuevos plazos son el 5 de febrero de 2027 para la audiencia informativa y el 16 de febrero del mismo año para el período de exclusividad.

En este contexto, durante el año 2025 la Sociedad ha puesto en marcha un conjunto de medidas orientadas a la racionalización de su estructura de recursos humanos, como así también la adecuación de su estructura productiva, con el objetivo de evitar la profundización del cuadro de crisis financiera que se encuentra atravesando.

Con respecto a producción y ventas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 se hizo foco en herbicidas selectivos, especialmente en los productos que provienen de nuestro proceso de síntesis química y de formulación de alto margen, a través de acuerdos comerciales con proveedores, clientes y distribuidores estratégicos, que aportaron financiamiento en la compra de materias primas.

Los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 se vieron afectados por el plan descripto.

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Por lo tanto, la información incluida en los estados financieros, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026, se registra en dólares, y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV. La información comparativa del 30 de junio de 2025 surge de los estados financieros registrados en moneda funcional dólar, en moneda de presentación pesos correspondientes a esas fechas

2. ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVA

	30/6/2026	30/6/2025
Resultado antes de resultados financieros	(4.907.463)	(25.349.299)
Resultados financieros	5.095.420	(24.496.341)
Ganancia / Pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	**187.957**	**(49.845.640)**
Impuesto a las ganancias	(3.444.031)	(224.069)
Pérdida neta del ejercicio	**(3.256.074)**	**(50.069.709)**
Otros resultados integrales	(7.015.482)	(626.888)
Resultado integral total del ejercicio	**(10.271.556)**	**(50.696.597)**

3. ESTRUCTURA FINANCIERA COMPARATIVA

	30/6/2026	30/6/2025
Activo no corriente	86.330.304	109.907.921
Activo corriente	101.548.713	61.666.365
Total del activo	**187.879.017**	**171.574.286**
Patrimonio neto	(38.771.893)	(28.500.337)
Pasivo no corriente	10.846.712	152.488.251
Pasivo corriente	215.804.198	47.586.372
Total del pasivo	**226.650.910**	**200.074.623**
Total del patrimonio y del pasivo	**187.879.017**	**171.574.286**

4. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	30/6/2026	30/6/2025
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	27.161.754	39.798.917
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.678.571)	(2.775.376)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(29.296.379)	(54.094.253)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	**(3.813.196)**	**(17.070.712)**
Efecto de la conversión a moneda de presentación y diferencia de cambio	1.722.339	4.283.114
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	**(2.090.857)**	**(12.787.598)**

5. ÍNDICES COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	30/6/2026	30/6/2025
Liquidez (1)	0,47	1,30
Solvencia (2)	- 0,17	- 0,14
Inmovilización del capital (3)	0,46	0,64

(1) Activo corriente / Pasivo corriente
(2) Patrimonio / Pasivo total
(3) Activo no corriente / Activo total

6. PERSPECTIVAS

Para el nuevo ejercicio, considerando las dificultades anteriormente expuestas, la Sociedad prevé seguir participando del mercado haciendo foco en el volumen de ventas de herbicidas selectivos que provienen de nuestro proceso de síntesis química y de formulación, de alto margen, y a través de acuerdos comerciales con proveedores, clientes y distribuidores estratégicos, para financiar las necesidades de capital de trabajo.

La prioridad será seguir cuidando la posición de caja y el capital de trabajo de la empresa en un contexto desafiante. En términos de estructura nos enfocaremos en realizar las modificaciones necesarias en la estructura comercial con el objetivo de mejorar nuestra presencia en los canales de venta actuales y buscando eficiencias.

Como mencionamos con anterioridad, esperamos poder publicar la propuesta de pago a los acreedores del Concurso en febrero 2027. De llegarse a homologar el acuerdo antes del cierre del próximo ejercicio, el resultado impactará sobre el patrimonio de la Sociedad al 30 de junio de 2027.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026.

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 47

ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Domicilio legal: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Desarrollo, producción y comercialización de productos agroquímicos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 5 de mayo de 1980.
- De su última modificación: 6 de diciembre de 2021.

Fecha de vencimiento del contrato social: 4 de mayo de 2079

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-59272454-1

Denominación de la sociedad controlante: Agrofina Holding LLC

Domicilio Legal: 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, New Castle County, Delaware, EEUU.

Actividad principal: Financiera de inversión

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 65,64%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 65,64%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 7)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una con derecho a un voto	4.563.391

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

	Notas	30/6/2026	30/6/2025
Ingresos netos por ventas de bienes y servicios	4.1	67.497.011	76.800.652
Costo de ventas de bienes y servicios	4.2	(60.390.176)	(74.303.853)
Ganancia bruta		**7.106.835**	**2.496.799**
Gastos de comercialización	4.3	(9.728.180)	(14.733.865)
Gastos de administración	4.3	(3.387.901)	(8.177.709)
Resultados financieros netos	4.4	5.095.420	(24.496.341)
Otras ganancias y pérdidas, netas	4.5	1.101.783	(4.934.524)
Ganancia / Pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		**187.957**	**(49.845.640)**
Impuesto a las ganancias	5	(3.444.031)	(224.069)
Pérdida neta del ejercicio		**(3.256.074)**	**(50.069.709)**
Otros resultados integrales			
Diferencia de conversión de la Sociedad		(7.015.482)	(626.888)
Total otros resultados integrales		**(7.015.482)**	**(626.888)**
Resultado integral total neto del ejercicio		**(10.271.556)**	**(50.696.597)**

Las notas 1 a 15 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

	Notas	30/6/2026	30/6/2025
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	4.6	52.291.853	44.335.261
Derecho de uso de activos	4.7	167.080	175.797
Propiedades de inversión	4.9	10.831.858	8.807.280
Activos intangibles	4.8	20.426.055	16.395.785
Inversiones en subsidiarias	6.2	-	13.621
Cuentas por cobrar comerciales y otros créditos	4.11	2.613.458	40.180.177
Total del activo no corriente		**86.330.304**	**109.907.921**
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	4.10	16.111.095	17.199.904
Cuentas por cobrar comerciales y otros créditos	4.11	77.819.336	23.752.757
Otros activos	4.12	6.772.498	17.777.063
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.13	845.784	2.936.641
Total del activo corriente		**101.548.713**	**61.666.365**
TOTAL DEL ACTIVO		**187.879.017**	**171.574.286**
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital social		4.563.391	4.563.391
Operaciones con los propietarios		(9.814.282)	(7.979.899)
Resultados no asignados		(101.687.033)	(79.977.339)
Otros resultados integrales		68.166.031	54.893.510
Total del patrimonio neto (según estado respectivo)		**(38.771.893)**	**(28.500.337)**
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras deudas	4.15	-	65.274.521
Préstamos	4.14	-	79.626.485
Deudas por arrendamientos	4.16	47.431	61.545
Pasivo por impuesto diferido	5	10.626.494	7.182.463
Provisiones	4.17	172.787	343.237
Total del pasivo no corriente		**10.846.712**	**152.488.251**
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	4.14	118.183.157	37.842.889
Deudas por arrendamientos	4.16	119.649	114.252
Cuentas por pagar comerciales y otras deudas	4.15	97.501.392	9.629.231
Total del pasivo corriente		**215.804.198**	**47.586.372**
TOTAL DEL PASIVO		**226.650.910**	**200.074.623**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**187.879.017**	**171.574.286**

Las notas 1 a 15 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

Cambios en el patrimonio al 30 de junio 2026:

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			
	Capital en acciones	Operaciones con los propietarios	Total	Resultados no asignados	Otros resultados integrales	Total	Total del patrimonio
Al 1° de julio de 2025	**4.563.391**	**(7.979.899)**	**(3.416.508)**	**(79.977.339)**	**54.893.510**	**(25.083.829)**	**(28.500.337)**
Transferencia a resultados no asignados (1)	-	-	-	368.668	(368.668)	-	-
Pérdida neta del ejercicio, según estado respectivo	-	-	-	(3.256.074)	-	(3.256.074)	(3.256.074)
Otros resultados integrales	-	(1.834.383)	(1.834.383)	(18.822.288)	13.641.189	(5.181.099)	(7.015.482)
Saldos al 30 de junio de 2026	**4.563.391**	**(9.814.282)**	**(5.250.891)**	**(101.687.033)**	**68.166.031**	**(33.521.002)**	**(38.771.893)**

Cambios en el patrimonio al 30 de junio de 2025:

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			
	Capital en acciones	Operaciones con los propietarios	Total	Resultados no asignados	Otros resultados integrales	Total	Total del patrimonio
Al 1° de julio de 2024	**4.563.391**	**(6.039.558)**	**(1.476.167)**	**(17.007.925)**	**40.880.352**	**23.672.427**	**22.196.260**
Transferencia a resultados no asignados (1)	-	-	-	321.451	(321.451)	-	-
Pérdida neta del ejercicio, según estado respectivo	-	-	-	(50.069.709)	-	(50.069.709)	(50.069.709)
Otros resultados integrales	-	(1.940.341)	(1.940.341)	(13.221.156)	14.534.609	1.313.453	(626.888)
Saldos al 30 de junio de 2025	**4.563.391**	**(7.979.899)**	**(3.416.508)**	**(79.977.339)**	**54.893.510**	**(25.083.829)**	**(28.500.337)**

(1) Corresponde a la amortización de bienes revaluados.

Las notas 1 a 15 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

	30/6/2026	30/6/2025
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (1)	2.936.641	15.724.239
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (1)	845.784	2.936.641
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	**(2.090.857)**	**(12.787.598)**
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Pérdida neta del ejercicio	(3.256.074)	(50.069.709)
Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado integral del ejercicio	3.444.031	224.069
Depreciaciones y amortizaciones de activos no corrientes	4.370.792	4.347.321
Cargo por provisiones	161.197	190.739
Cargo previsión para deudores incobrables	-	1.709.307
Resultados financieros reconocidos en el resultado integral del ejercicio	4.341.922	24.603.448
Diferencias de cambio netas	(6.531.910)	1.038.358
Variaciones en el capital de trabajo		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otros créditos	4.719.218	61.041.710
Disminución / (Aumento) de otros activos	11.004.565	(17.777.063)
Disminución de inventarios	4.768.201	25.266.406
Aumento / (Disminución) de pasivos neto de préstamos	4.139.812	(10.775.669)
Flujos de efectivo netos generados por las actividades operativas	**27.161.754**	**39.798.917**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(1.505.403)	(2.480.640)
Gastos por desarrollo de activos intangibles	(173.168)	(294.736)
Flujo de efectivo netos utilizados en las actividades de inversión	**(1.678.571)**	**(2.775.376)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cancelación / Toma de préstamos	(9.388.053)	44.117.858
Cancelaciones de préstamos (capital)	(13.860.953)	(86.374.549)
Cancelaciones de obligaciones negociables (capital)	(4.712.220)	(4.347.221)
Intereses pagados por préstamos	(289.703)	(6.076.560)
Intereses pagados por obligaciones negociables	(1.045.450)	(1.413.781)
Flujos de efectivo netos utilizados en las actividades de financiación	**(29.296.379)**	**(54.094.253)**
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	**(3.813.196)**	**(17.070.712)**
Efecto de la conversión a moneda de presentación y diferencia de cambio	1.722.339	4.283.114
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	**(2.090.857)**	**(12.787.598)**

(1) El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra neto de los descubiertos bancarios (Nota 4.13).

Las notas 1 a 15 forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Agrofina S.A. ("la Sociedad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1.449 del Libro 95, Tomo A, de Sociedades Anónimas.

Sus domicilios son: (i) social en Suipacha 1.111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (ii) sus oficinas administrativas en la calle Dr. Nicolas Repetto 3656 piso 7°, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, cuenta con un laboratorio de investigación y desarrollo en Joaquín V. González 4977, Villa Devoto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y una planta industrial en Camino Santa Ana S/N, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

La Sociedad se dedica principalmente al desarrollo, producción y comercialización de productos agroquímicos genéricos de alto valor agregado, con capacidad de producir con tecnología propia tanto en lo que respecta a síntesis como a formulación, además de contar con una amplia paleta de productos y registros a su nombre.

A continuación, compartimos los resultados determinados con moneda funcional dólar que sirvieron como base para el estado de resultados incluido en los presentes estados financieros. Para una mejor comprensión del negocio de Agrofina S.A., estos resultados se exponen considerando el costo histórico en dólares de los inventarios vendidos en el ejercicio.

	Miles de USD	
	30/6/2026	**30/6/2025**
Ingresos netos por ventas de bienes y servicios	47.859	76.957
Resultado neto de productos agrícolas	-	(902)
Costo de ventas de bienes y servicios	(42.809)	(72.860)
Ganancia bruta	**5.050**	**3.195**
Gastos de comercialización	(6.879)	(14.384)
Gastos de administración	(2.425)	(7.906)
Depreciaciones y amortizaciones	3.065	4.191
Resultado antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias y depreciaciones y amortizaciones	**(1.189)**	**(14.904)**

Las variables macroeconómicas del país, las condiciones climáticas adversas y ciertas cuestiones de la industria en la que opera la Sociedad afectaron su negocio y el de su grupo económico en los últimos años. Este panorama redujo los resultados operativos lo que comenzó a dificultar el cumplimiento de las obligaciones financieras, motivando a iniciar en los últimos tiempos procesos de renegociación y pedidos de dispensas con las entidades bancarias que flexibilizaron las condiciones contractuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

A este panorama se le sumó que, en virtud de un evento de iliquidez en el mercado de pagarés bursátiles para emisores del agro, a fines de diciembre de 2024 la Dirección comunicó públicamente que no pudo hacer frente al pago de un pagaré bursátil, que no podría hacer frente a ciertos vencimientos de capital e intereses de las Obligaciones Negociables emitidas y que tampoco podría afrontar los vencimientos de los pagarés con vencimiento hasta el 31 de marzo de 2025. Asimismo, con fecha 15 de enero de 2025, se hizo pública una comunicación en que la Sociedad manifestó que no llegó a un acuerdo con las entidades bancarias y financieras acreedoras por lo que se incumplieron con los respectivos pagos de capital e intereses de las cuotas de diversas obligaciones financieras que vencían por esos días.

La difícil situación planteada llevó al Directorio y a la Gerencia de la Sociedad a poner en marcha un plan de reestructuración el cual incluye entre otros, presentarse a concurso preventivo y negociar con los proveedores y entidades financieras condiciones de financiación acordes a las posibilidades de pago y fondos disponibles. En línea con ello, con fecha 31 de enero de 2025, la Dirección decidió solicitar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad para posibilitar la continuidad del negocio y el mantenimiento de la fuente de trabajo, a la par que acordar con sus acreedores comerciales y financieros una reestructuración de la deuda que mantiene. Esta decisión se hizo pública el 3 de febrero de 2025 cuando fue presentada en sede judicial.

Con fecha 20 de febrero de 2025 el Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad, el mismo tramita bajo el expediente N° 151/2025 y establece diversos pasos procedimentales. El cronograma del concurso contemplaba originalmente la fecha de la audiencia para comunicar la propuesta de pago a los acreedores hasta el 27 de agosto de 2026 y el período de exclusividad vencía el 3 de septiembre de este año.

En línea con dicho proceso, y a pedido de la Sociedad, el juez decidió prorrogar el período de exclusividad por el plazo de noventa días hábiles judiciales. Los nuevos plazos son el 5 de febrero de 2027 para la audiencia informativa y el 16 de febrero del mismo año para el período de exclusividad. En virtud a los tiempos procesales, la Sociedad ha procedido a exponer en el corriente ciertas deudas vencidas.

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025 la Sociedad presenta patrimonio neto negativo de $38.771.893 y $28.500.337, lo que la encuadra dentro de las causales de liquidación según lo establecido por el artículo 94 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Asimismo, la Sociedad posee un capital de trabajo negativo al 30 de junio de 2026 de $114.255.485 determinado principalmente por la deuda originada en el proceso concursal mencionado anteriormente.

Todo lo descripto genera una incertidumbre importante sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y, por lo tanto, la base contable aplicable en los presentes estados financieros en cuanto al valor realizable de sus activos y de cancelación sus obligaciones en el curso normal del negocio dependen de la resolución final del mencionado proceso y de la conclusión de las cuestiones inciertas planteadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado (T.O.) 2013 y modificatoria), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la Resolución Técnica (RT) N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según las emitió el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de los estados financieros, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables significativas, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en las Notas 2.3 a 2.6 a los estados financieros, respectivamente.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las propiedades de inversión y ciertos elementos de propiedad, planta y equipo que han sido medidos por su valor razonable y de algunos créditos y deudas que han sido expresados según su valor actual.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario y brindando información comparativa respecto del ejercicio anterior.

2.3. Unidad de medida

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros se registra en dólares que es la moneda funcional de la Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

2.3.2 Operaciones en monedas distintas de la moneda funcional

Las operaciones en monedas distintas de la moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes a la fecha de las operaciones. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de tales operaciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas de la moneda funcional se reconocen en el Estado de Resultado Integral – Resultados financieros netos, incluyendo las ganancias y pérdidas provenientes de transacciones entre compañías subsidiarias, si existieran.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217
CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

2.3.3 Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad.

Como consecuencia de la aplicación de la política descripta, la conversión de moneda funcional a una moneda de presentación distinta no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

A partir de la resolución 941/22 de CNV, la Sociedad clasifica y acumula directamente en las cuentas de Reservas y Resultados no asignados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados acumulados al inicio y del ejercicio.

2.3.4 Información comparativa

Los saldos al 30 de junio de 2025, que se exponen en estos estados financieros a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas.

Adicionalmente, ciertos conceptos de la información comparativa fueron reclasificados a fines de exposición.

2.4 Principales políticas contables

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad para la preparación de sus estados financieros:

2.4.1 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

2.4.2. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a Agrofina S.A. y que los ingresos se puedan medir en forma confiable, independientemente de la fecha de pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

- Venta de bienes y productos agropecuarios: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y productos agropecuarios se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general al momento de la entrega de los bienes. Las ventas son expuestas netas de devoluciones y bonificaciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

2.4.3. Impuestos

Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año y exigibles por los agentes de recaudación. El pasivo de la Sociedad por el impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al cierre del ejercicio sobre el que se informa y/o aquellas estimadas que estarán vigentes al momento de la imposición.

Al 30 de junio de 2026, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

El 16 de junio de 2021 se publicó el B.O de la Ley N° 27.630 que introduce el impuesto a las ganancias los siguientes principales cambios pata ejercicios iniciados a partir del 01/01/2021:

a) Se establecen alícuotas escalonadas para las sociedades (excluye actividades de juegos de azar), sobre la base de la ganancia neta acumulada, que oscilan del 25% al 35%.
b) La alícuota aplicable sobre distribuciones de dividendos y utilidades asimilables a personas humanas y/o sucesiones indivisas residentes en Argentina y/o sujetos no residentes en Argentina continuará siendo del 7% en todos los casos, independientemente de la alícuota abonada por la sociedad local a nivel corporativo.

Impuesto a las ganancias diferido

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando el método de impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como activo o pasivo) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los periodos o ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO BAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales imputar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre de ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia fiscal para permitir que se utilice todo o una parte del activo por impuesto a las ganancias diferido.

Los activos por impuesto a las ganancias diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre de ejercicio y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias fiscales futuras permitan recuperar el activo por impuesto a las ganancias diferido. En virtud a ello, la Sociedad ha decidido previsionar los quebrantos acumulados.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio o que cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce por fuera de éste. Las partidas de impuesto a las ganancias diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, excepto que se encuentren asociadas a las excepciones mencionadas en los párrafos anteriores.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias y si los impuestos a las ganancias diferidos se relacionan con la misma entidad imponible y la misma autoridad fiscal.

Impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios.

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217
CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

- Las cuentas por cobrar y por pagar, que incluyen el importe del impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a, la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos y por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea denominada "impuestos, tasas y contribuciones" dentro de los gastos de comercialización y gastos de administración respectivamente del estado de resultado integral.

2.4.4. Propiedad, planta y equipo

La Sociedad aplica el modelo de revaluación establecido en la NIC 16 para los siguientes elementos de propiedad, planta y equipo: terrenos e inmuebles, equipos industriales, y muebles y útiles y equipamiento.

El valor revaluado de dichos elementos es el valor razonable de los mismos al momento de la revaluación, el cual representa el importe por el cual dicho activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua. El importe revaluado ha sido obtenido en base a un informe de técnicos especialistas idóneos e independiente y ha generado una reserva por revaluación que se imputó en el patrimonio neto. Dicha normativa establece que la frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios en los valores razonables de los elementos de propiedad, planta y equipo que están siendo revaluados. Cuando el valor razonable de un activo revaluado difiere de manera significativa de su importe en libros, se requiere una revaluación adicional. Estas revaluaciones son innecesarias cuando los cambios en el valor razonable sean poco significativos.

La NIC 16 requiere que se informen los siguientes puntos respecto de los bienes revaluados:

- Fecha de la última revaluación practicada: 31/03/2023.
- Tasador independiente: Santiago Cresta.
- Método e hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable: Se han realizado distintas acciones, entre las cuales cabe mencionar que se analizó la valoración de los terrenos por el método de comparación a partir de información relevada sobre las ofertas y transacciones de terrenos comparables a su ubicación. En el caso de los edificios se utilizaron los índices de actualización de valores de construcción, y con respecto a los equipos industriales no existe un mercado activo debido a su uso, por lo que se determinó en base al valor de mercado por la venta al contado en dicho mercado de los bienes nuevos, neto de depreciaciones acumuladas.

Detalle de los terrenos e inmuebles, equipos industriales, y muebles y útiles y equipamiento de la Sociedad e información sobre jerarquía del valor razonable requerida por la NIIF 13:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAUREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

	30.06.2026			
Cuenta principal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Terrenos e inmuebles	-	16.517.206	-	16.517.206
Equipos industriales	-	24.698.763	-	24.698.763
Muebles y útiles y equipamientos	-	20.427	-	20.427

	30.06.2025			
Cuenta principal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Terrenos e inmuebles	-	13.886.224	-	13.886.224
Equipos industriales	-	21.576.948	-	21.576.948
Muebles y útiles y equipamientos	-	21.192	-	21.192

El valor razonable de los bienes que no se negocian en un mercado activo se determina mediante el uso de técnicas de valoración. Estas técnicas de valoración maximizan el uso de datos de mercado observables cuando están disponibles y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad. Si una o más de las entradas significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3.

No hubo transferencias entre los niveles 1, 2 y 3 durante el ejercicio.

Los restantes elementos de propiedad, planta y equipo se miden a su costo de adquisición, menos las depreciaciones acumuladas y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, de corresponder. La depreciación de los componentes de propiedad, planta y equipos a los cuales no se les aplica él modelo de revaluación son cargadas a resultados.

Las amortizaciones de los elementos revaluados son reconocidas en resultados y luego reclasificadas de forma que disminuyan la reserva por revaluación.

La depreciación es reconocida a fin de eliminar el costo o la valuación de los activos (excepto los terrenos y las obras en curso) y calculada en base a las vidas útiles estimadas, utilizando el método de la línea recta. Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación son revisados al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en las estimaciones, registrado sobre una base prospectiva. Las alícuotas promedio anuales de depreciación utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Terrenos	0%
Pañol	0%
Inmuebles	3%
Equipos industriales	5%
Rodados	20%
Mejoras sobre inmuebles de terceros	33%
Muebles y útiles y equipamiento	27%

Los activos mantenidos bajo arrendamiento son depreciados por el plazo de su vida útil estimada al igual que los activos propios. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Las mejoras sobre inmuebles de terceros son valuadas al costo de la mejora menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada en función a la vida útil promedio del contrato de locación del inmueble o a la mejor estimación respecto de su utilización económica.

Se da de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su venta o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un elemento de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el importe en libros del activo, y se la reconoce en resultados en moneda constante.

Los valores razonables utilizados en la valuación de determinados activos no han sido modificados respecto a los establecidos en el ejercicio anterior dado que se ha considerado que se mantienen estables los valores de mercado, sin embargo, la determinación de los mismos se encuentra sujeta a los avances y resultados del proceso de concurso preventivo en el que se encuentra inmersa la Sociedad (Ver nota 1). El mencionado contexto podría afectar significativamente las condiciones sobre las que se valoraron los mencionados activos.

Por otra parte, dado que el mencionado proceso puede influir en la capacidad de la Sociedad para generar flujos de efectivo futuros, esta situación condicionará la evaluación de si el valor contable de la propiedad, planta y equipo no supera su valor recuperable. En consecuencia, se requerirá un análisis continuo y actualizado de los resultados del concurso preventivo para asegurar que la valoración refleje de manera adecuada la realidad económica de la Sociedad.

2.4.5. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos o si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Dentro de esta categoría podemos distinguir:

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos financieros que transfieran a Agrofina S.A. sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al momento del comienzo del arrendamiento ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos de arrendamiento se dividen entre intereses y la cancelación del capital principal del préstamo. Los cargos por intereses se reconocen en costos financieros en el estado del resultado integral.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que Agrofina S.A. obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

A partir de la aplicación de la NIIF 16, la Compañía ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, la Compañía ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente.

Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Compañía (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

2.4.6. Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para prepararlo para su uso destinado o su venta se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el ejercicio en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre una entidad en relación con el préstamo de fondos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO BAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

2.4.7. Activos intangibles

Los elementos de activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, de corresponder. La amortización se reconoce con base en el método de la línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo de adquisición menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente (desarrollo de registros), se miden inicialmente a la suma de los desembolsos incurridos desde el primer momento en que el elemento cumple con las siguientes condiciones: (i) viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta, (ii) intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo, (iii) capacidad para utilizar o vender el activo intangible, (iv) la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro, (v) la disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible y (vi) la capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante el desarrollo. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente los desembolsos por desarrollo se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurren.

El gasto por depreciación de activos intangibles se reconoce en el estado del resultado integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles. Agrofina S.A. no posee activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo respectivo.

Dado que el proceso de concurso preventivo mencionado en Nota 1 puede influir en la capacidad de la Sociedad para generar flujos de efectivo futuros, esta situación condicionará la evaluación de si el valor contable de los activos intangibles no supera su valor recuperable. En consecuencia, se requerirá un análisis continuo y actualizado de los resultados del concurso preventivo para asegurar que la valoración refleje de manera adecuada la realidad económica de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

2.4.8. Instrumentos financieros: Presentación, reconocimiento y medición

2.4.8.1 Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de operación directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que Agrofina S.A. se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros principales de Agrofina S.A. incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

a) Activos financieros a costo depreciado

Los activos financieros se miden a costo depreciado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el objetivo del modelo de negocios de Agrofina S.A. es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales;
- los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. Agrofina S.A. no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre de los estados financieros, los activos financieros a costo depreciado de Agrofina S.A. comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otros créditos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumpliera alguno de los dos criterios mencionados más arriba, el activo financiero se clasifica como un activo medido a "valor razonable con cambios en resultados".

Al cierre de los estados financieros, los activos financieros de Agrofina S.A. a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos de inversión.

c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento cuando Agrofina S.A. tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo depreciado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro del valor. Los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como ingreso financiero en el estado del resultado integral. Las pérdidas que resulten del deterioro se reconocen en el estado del resultado integral como costos financieros.

Deterioro de activos financieros

Agrofina S.A. evalúa el deterioro de sus activos financieros medidos a costo depreciado siguiendo el modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para los créditos por ventas, Agrofina S.A. aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante toda la vida del crédito se reconozcan a partir de su reconocimiento inicial.

2.4.8.2 Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Agrofina S.A. sólo incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras deudas y préstamos que devengan intereses.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado del resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de devengamiento, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado del resultado integral.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral, según corresponda.

2.4.8.3 Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

2.4.8.4 Deterioro del valor de activos no financieros

Inventarios

Cuando el valor neto realizable de una partida de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado del resultado integral. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo de ventas en el estado del resultado integral.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, Agrofina S.A. evalúa si existe algún indicio de que una partida individual o grupo de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión y/o de activos intangibles pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, Agrofina S.A. estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo individual o en su caso de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos).

Asimismo, para esta clase de activos, a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, Agrofina S.A. efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo individual o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo individual o esa unidad generadora de efectivo en los ejercicios anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro del valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Ver en puntos 2.4.4, 2.4.7 y 2.4.9 lo mencionado en relación a esta cuestión, en virtud al proceso concursal iniciado por la Sociedad.

2.4.9. Propiedades de inversión

El Directorio de la Sociedad ha decido destinar ciertos terrenos, los cuales habían sido adquiridos sin un fin específico, a inversión. Los mismos se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, consistentes en el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La Sociedad ha adoptado el modelo del valor razonable para todas sus propiedades de inversión, conforme a la NIC 40. De acuerdo a este modelo, las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del ejercicio en que surjan.

La NIC 40 requiere que se informen los siguientes puntos respecto de los bienes revaluados:

- Fecha de la última revaluación practicada: 31/03/2023
- Tasador independiente: Santiago Cresta.
- Método e hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable: Se han realizado relevamientos, analizando ubicación, acceso y cuestiones propias del mercado.

Las propiedades de inversión están categorizadas como nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Los valores razonables utilizados en la valuación de estos bienes no han sido modificados respecto a los establecidos en el cierre anterior dado que se ha considerado que se mantienen estables los valores de mercado, sin embargo, la determinación de los mismos se encuentra sujeta a los avances y resultados del proceso de concurso preventivo en el que se encuentra inmerso la Sociedad (Ver nota 1). El mencionado contexto podría afectar significativamente las condiciones sobre las que se valoraron los mencionados activos.

Por otra parte, dado que el mencionado proceso puede influir en la capacidad de la Sociedad para generar flujos de efectivo futuros, esta situación condicionará la evaluación de si el valor contable de las propiedades de inversión no supera su valor recuperable. En consecuencia, se requerirá un análisis continuo y actualizado de los resultados del concurso preventivo para asegurar que la valoración refleje de manera adecuada la realidad económica de la Sociedad.

2.4.10. Inventarios

La valuación de los inventarios es realizada por Agrofina S.A. como se detalla a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que resulte menor.

La medición de los inventarios se contabiliza de la siguiente manera:

- Materias primas, envases, productos en proceso de elaboración y productos terminados: al costo de adquisición. La Sociedad utiliza el método del costo por identificación específica como método de costeo para las materias primas y envases. El costo de los productos en proceso de elaboración y productos terminados se determina empleando el método de absorción de costos.

- Productos agropecuarios: se presentan a su valor neto de realización, dado que la Sociedad considera que el negocio de cereales se encuentra contemplado en la excepción de la NIC 2.

- Materias primas en tránsito: al precio de compra más los gastos de importación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios estimado en base a las cotizaciones vigentes en los mercados a los que accede Agrofina S.A., menos los costos estimados de completamiento y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

2.4.11. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera incluye caja y bancos, valores a depositar y fondos de inversión con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de compra.

2.4.12. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Tal cual lo previsto en la NIC 37, Agrofina S.A. tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Sociedad. En estos casos, siempre y cuando existan, Agrofina S.A. brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.4.13.1. Provisiones

Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral neto de todo reembolso relacionado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Para juicios y contingencias

En el marco habitual de sus negocios, Agrofina S.A. está expuesta a reclamos de diversa índole (por ejemplo, de tipo comercial, laboral, impositivo, previsional, cambiario o aduanero) y a otras situaciones contingentes derivadas de cuestiones de interpretación legislativa, que podrían resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos ocurran o dejen de ocurrir. En la evaluación de estas situaciones, la Dirección se basa en su propio juicio y en el de sus asesores legales, tanto internos como externos, así como en la demás evidencia disponible a las fechas respectivas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de manera fiable, una provisión por juicios y contingencias es registrada a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El costo final de estos juicos y contingencias puede variar respecto de las provisiones contabilizadas por Agrofina S.A. basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de los daños y costas de los procesos judiciales en los que Agrofina S.A. es parte demandada. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de situaciones, así como en las normas y regulaciones, podría tener un efecto significativo en las provisiones registradas por dichos juicios y contingencias.

2.4.13.2 Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Agrofina S.A.; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, Agrofina S.A. revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.4.13.3 Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Agrofina S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, Agrofina S.A. revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

2.4.13.4 Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta dicho estado de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado neto de cada ejercicio, adicionándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en su determinación, pero que no afectaron el flujo de efectivo. La Sociedad considera como concepto de efectivo y equivalente de efectivo para este estado los siguientes conceptos: efectivo neto de los descubiertos bancarios.

2.4.13.5 Cuentas del patrimonio

Se encuentran expresadas de acuerdo a lo señalado en la Nota 2.3. La cuenta capital social que se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales.

2.4.13.6 Cuentas del estado de resultados y otros resultados integrales

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción o valuación, mientras que dentro de otros resultados integrales se incluyen los resultados generados por la conversión de las operaciones en moneda extranjera tal como se indica en Nota 2.3. Por otra parte, se genera un resultado por conversión vinculado a asociadas, ya que la Sociedad realiza el cálculo de la inversión en sociedades relacionadas en moneda funcional peso y luego se realiza la conversión en moneda extranjera.

2.5. Juicios, estimaciones contables y supuestos contables significativos utilizados por la Dirección de la Sociedad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

La Sociedad ha basado sus juicios, estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217
CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que podrían afectar los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios, se describen a continuación:

Deterioro de activos no financieros

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre operaciones de ventas vinculantes en condiciones entre partes independientes para bienes similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados.

Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se ha comprometido ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El monto recuperable es sensible a las variaciones en la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujo de fondos descontados y a los ingresos de fondos futuros esperados, así como a la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación. (Ver nota 2.4.8.4)

Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido

La Dirección realiza estimaciones para calcular el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas y normativas fiscales que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las tasas impositivas reales futuras podrían diferir de las consideradas por la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, pudiendo requerir ajustes futuros a las pérdidas y/o ganancias impositivas ya registradas.

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que haya una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del monto del activo por impuesto a las ganancias diferido que se puede reconocer requiere un nivel significativo de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura y de las estrategias futuras de planificación fiscal. La Nota 5 a los estados financieros incluye información más detallada sobre impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Provisiones para juicios y contingencias

Las contingencias incluyen procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende mayormente cuestiones laborales.

Otras estimaciones significativas

A continuación, se enuncian las otras estimaciones más significativas usadas por la Dirección de la Sociedad:

- Los plazos de cobro de ciertos saldos acumulados correspondientes a ciertos créditos fiscales y su valuación respectiva;
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de provisiones para desvalorizaciones de activos;
- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros, incluyendo el riesgo de crédito;

2.6. Concentración de operaciones y créditos

La Sociedad no tiene saldos por cobrar ni operaciones que representen concentraciones significativas de créditos y ventas.

3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas y/o emitidas

A partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Modificaciones a la NIC 21 – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025.

Las modificaciones especifican cuando una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no lo es, cómo determinar la tasa de cambio a utilizar y qué revelaciones realizar en notas a los estados financieros.

La aplicación de estas modificaciones a la norma no tiene efecto significativo en los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217
CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas aún no vigentes

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2027

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con:

a) La modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo);

b) Mayor transparencia de las "medidas de desempeño definidas por la gerencia" para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados;

c) Mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

NIIF 9 y NIIF 7 Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2026

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen:

a) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con clausulas ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) y similares a efectos de su clasificación;

b) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones, y;

c) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con clausulas contingentes.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026.

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Ingresos netos por ventas de bienes y servicios

A continuación, se presentan los ingresos de actividades ordinarias de la Sociedad para operaciones que continúan:

	30/6/2026	30/6/2025
Agroquímicos	67.497.011	77.785.862
Resultado neto de ventas de productos agropecuarios (i)	-	(985.210)
Totales	**67.497.011**	**76.800.652**

(i) Resultado neto de ventas de productos agropecuarios

	30/6/2026	30/6/2025
Ventas de productos agropecuarios	-	2.832.750
Costo y resultado por tenencia de granos en existencia	-	(3.695.714)
Gastos de comercialización - Fletes y honorarios	-	(122.246)
Resultado neto de ventas de productos agropecuarios	**-**	**(985.210)**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

4.2 Costo de ventas de bienes y servicios

	30/6/2026	30/6/2025
Existencia de inventarios al comienzo del ejercicio (1)	17.199.904	35.213.247
Compras	41.366.609	36.983.599
Gastos de producción de inventarios:		
Combustibles y lubricantes	698.883	400.886
Fletes	178.607	123.811
Formulación y envasado	999.142	728.070
Honorarios por servicios	1.062.254	1.017.501
Mantenimiento	1.306.639	940.315
Remuneraciones y cargas sociales	9.274.975	9.353.453
Depreciación de propiedad, planta y equipo	2.317.395	1.779.982
Seguros	290.366	217.698
Tratamiento de residuos	1.728.769	1.376.629
Diversos	77.728	3.368.566
Menos:		
Existencia de inventarios al final del ejercicio (1)	(16.111.095)	(17.199.904)
Totales	**60.390.176**	**74.303.853**

(1) Excluye productos agropecuarios (Nota 4.10).

4.3 Gastos de comercialización y administración

	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 30/06/2026	Total al 30/06/2025
Servicios de terceros	401.824	38.765	440.589	774.933
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.274.056	-	1.274.056	1.497.755
Comisiones	3.468.574	-	3.468.574	4.917.936
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	-	203.721	203.721	252.335
Amortización de derecho de uso de activos	-	154.784	154.784	104.449
Amortización de activos intangibles	1.694.892	-	1.694.892	2.210.555
Fletes	848.390	-	848.390	789.029
Gastos de movilidad y viáticos	55.844	30.065	85.909	292.375
Gastos de oficina	28.450	157.747	186.197	200.398
Gastos de estructura	10.042	47.839	57.881	64.105
Honorarios por servicios	29.269	615.820	645.089	3.073.659
Impuestos, tasas y contribuciones	48.312	331.313	379.625	705.401
Promociones y publicidad	31.750	-	31.750	212.032
Remuneraciones y cargas sociales	1.425.533	1.788.877	3.214.410	5.637.807
Deudores incobrables	-	-	-	1.709.307
Seguros	410.866	18.415	429.281	459.522
Capacitación	378	555	933	9.976
Total al 30/06/2026	**9.728.180**	**3.387.901**	**13.116.081**	**-**
Total al 30/06/2025	**14.733.865**	**8.177.709**	**-**	**22.911.574**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

4.4 Resultados financieros netos

	30/6/2026	30/6/2025
Ingresos por intereses	3.118.875	2.262.882
Total ganancia por intereses por activos financieros no medidos a valor razonable con cambios en resultados	**3.118.875**	**2.262.882**
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios	(3.760.885)	(21.759.430)
Intereses por obligaciones negociables	537.526	(896.332)
Intereses por arrendamientos	(18.353)	(29.345)
Otros intereses	(1.100.210)	(1.918.341)
Total resultados por intereses generados por pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en resultados	**(4.341.922)**	**(24.603.448)**
Diferencias de cambio netas	6.531.910	(1.038.358)
Otros resultados financieros	(213.443)	(1.117.417)
Totales	**5.095.420**	**(24.496.341)**

4.5 Otras ganancias y pérdidas, netas

	30/6/2026	30/6/2025
Contingencias	161.197	190.739
Gastos de reestructuración	(1.739.279)	-
Recupero / (Provisión) egresos fideicomisos garantía netos	3.176.300	(3.579.040)
Otras ganancias/ (pérdidas) netas	(496.435)	(1.546.223)
Totales	**1.101.783**	**(4.934.524)**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

4.6 Propiedad, planta y equipo

	Valores de origen				
Cuenta principal	**Valores al inicio del ejercicio**	**Efecto de conversión**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Valores al cierre del ejercicio**
Terrenos e Inmuebles	19.277.501	4.431.425	-	-	23.708.926
Equipos Industriales	37.386.362	8.591.864	-	(88.663)	45.889.563
Rodados	1.337.234	300.880	-	(246.477)	1.391.637
Muebles y Utiles	909.550	209.083	-	-	1.118.633
Pañol	1.295.085	328.938	1.061.827	(1.151.799)	1.534.051
Mejoras sobre inmbueble de 3	133.556	30.701	-	-	164.257
Obras en Curso	7.106.115	1.659.510	443.576	-	9.209.201
Total al 30/06/2026	**67.445.403**	**15.552.401**	**1.505.403**	**(1.486.939)**	**83.016.268**
Total al 30/06/2025	**46.401.916**	**19.387.667**	**2.480.640**	**(824.820)**	**67.445.403**

	Depreciaciones						
Cuenta principal	**Acumuladas al inicio del ejercicio**	**Efecto de conversión**	**Del ejercicio**	**Disminuciones**	**Acumuladas al cierre del ejercicio**	**Valor residual al 30/06/2026**	**Valor residual al 30/06/2025**
Terrenos e Inmuebles	5.391.277	1.253.779	546.664	-	7.191.720	16.517.206	13.886.224
Equipos Industriales	15.809.414	3.679.208	1.790.841	(88.663)	21.190.800	24.698.763	21.576.948
Rodados	887.537	203.710	178.120	(189.935)	1.079.432	312.205	449.697
Muebles y Utiles	888.358	204.357	5.491	-	1.098.206	20.427	21.192
Pañol	-	-	-	-	-	1.534.051	1.295.085
Mejoras sobre inmbueble de 3	133.556	30.701	-	-	164.257	-	-
Obras en Curso	-	-	-	-	-	9.209.201	7.106.115
Total al 30/06/2026	**23.110.142**	**5.371.755**	**2.521.116**	**(278.598)**	**30.724.415**	**52.291.853**	**-**
Total al 30/06/2025	**12.538.998**	**8.538.827**	**2.032.317**	**-**	**23.110.142**	**-**	**44.335.261**

4.7 Derecho de uso de activos

	30/6/2026	**30/6/2025**
Derecho de uso de activos	167.080	175.797
Totales	**167.080**	**175.797**

Descripción del activo	**Derecho de uso de activos 30/06/2026**	**Derecho de uso de activos 30/06/2025**
Inmuebles	167.080	175.797
Totales	**167.080**	**175.797**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

4.8. Activos intangibles

	Valores de origen					
Cuenta principal	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Efecto de conversión	Valores al cierre del ejercicio
Desarrollo de registros (1)	23.994.402	173.168	-	-	7.471.796	31.639.366
Software (2)	2.382.616	-	-	-	547.705	2.930.321
Totales 30/06/2026	**26.377.018**	**173.168**	**-**	**-**	**8.019.501**	**34.569.687**

	Depreciaciones						
Cuenta principal	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 30/06/2026	Valor residual al 30/06/2025
Desarrollo de registros (1)	8.112.389	-	1.499.844	2.017.990	11.630.223	20.009.143	15.882.013
Software (2)	1.868.844	-	195.048	449.517	2.513.409	416.912	513.772
Totales 30/06/2026	**9.981.233**	**-**	**1.694.892**	**2.467.507**	**14.143.632**	**20.426.055**	**16.395.785**

(1) Corresponde a la activación de los gastos de desarrollo de agroquímicos.
(2) Corresponde a la compra de software para los departamentos de administración y comercialización de la Sociedad.

4.9. Propiedades de inversión

	30/6/2026	30/6/2025
Terrenos	10.831.858	8.807.280
Totales	**10.831.858**	**8.807.280**

A continuación, se muestra la evolución de las propiedades de inversión en los ejercicios presentados:

	30/6/2026	30/6/2025
Saldos iniciales del ejercicio	8.807.280	6.665.759
Efecto por conversión	2.024.578	2.141.521
Totales	**10.831.858**	**8.807.280**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

4.10. Inventarios

	30/6/2026	30/6/2025
Materias primas	4.943.456	5.277.001
Productos en proceso de elaboración	1.012.776	2.458.624
Productos terminados	7.991.849	7.088.065
Materias primas en tránsito	2.163.014	2.376.214
Totales	**16.111.095**	**17.199.904**

4.11. Cuentas por cobrar comerciales y otros créditos

	30/6/2026	30/6/2025
Comunes	29.664.921	22.910.265
Sociedades relacionadas (Nota 6.1)	48.613.292	37.780.632
Provisión para cuentas de cobro dudoso (i)	(5.751.603)	(4.698.099)
Anticipos para compra de inventarios que no fijan precio	2.767.023	1.726.297
Créditos impositivos	5.051.842	6.167.993
Seguros a devengar	33.213	23.139
Depósitos en garantía	-	790
Diversos	54.106	21.917
Totales	**80.432.794**	**63.932.934**

	30/6/2026	30/6/2025
No corriente	2.613.458	40.180.177
Corriente	77.819.336	23.752.757
Totales	**80.432.794**	**63.932.934**
Créditos en pesos	6.610.702	6.190.393
Créditos en dólares	73.822.092	57.742.541
Totales	**80.432.794**	**63.932.934**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

(i) Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso:

	30/6/2026	30/6/2025
Saldos al inicio del ejercicio	4.698.099	2.045.255
Cargos del ejercicio (1)	-	1.709.307
Efecto por conversión	1.053.504	943.537
Totales	**5.751.603**	**4.698.099**

(1) Los cargos por créditos incobrables son imputados a gastos de comercialización en la línea "Deudores incobrables" (Nota 4.3).

4.12. Otros activos (*)

	30/6/2026	30/6/2025
Granos cedidos en garantía - Warrat	-	1.843.564
Facturas y cheques cedidos en garantía	6.772.498	19.512.539
Provisión egresos fideicomisos de garantías	-	(3.579.040)
Totales	**6.772.498**	**17.777.063**
No corriente	-	-
Corriente	6.772.498	17.777.063
Totales	**6.772.498**	**17.777.063**

(*) Activos a ser aplicados a la cancelación de pasivos financieros.

4.13. Efectivo y equivalentes de efectivo

	30/6/2026	30/6/2025
Caja y bancos	188.247	738.053
Valores a depositar	157.537	1.516.066
Fondo de inversión	500.000	682.522
Totales	**845.784**	**2.936.641**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

4.14. Préstamos

	30/6/2026	30/6/2025
No garantizados – al costo amortizado		
Otros préstamos bancarios y pagares (iv)	13.289.777	11.819.391
Valores de pago diferido negociados en entidades financieras	3.274.268	3.120.179
Garantizados – al costo amortizado		
Valores negociados en entidades financieras	-	4.571.603
Otros préstamos bancarios y pagares (iv)	3.371.930	6.331.076
Obligaciones negociables(i)	34.745.682	40.102.359
Préstamos sindicados (ii)	30.762.166	22.737.482
Préstamos con terceros garantizados (iii)	32.739.334	28.787.284
Totales	**118.183.157**	**117.469.374**
No corriente	-	79.626.485
Corriente	118.183.157	37.842.889
Totales	**118.183.157**	**117.469.374**
Préstamos en pesos	53.164.523	21.524.742
Préstamos en dólares	65.018.634	95.944.632
Totales	**118.183.157**	**117.469.374**

(i) Con fecha 30 de julio de 2015 la Comisión Nacional de Valores aprobó el Programa por un monto de U$S 60.000.000, mediante la Resolución N° 17.749. El total adeudado por la Sociedad bajo el programa al 30 de junio de 2026 asciende a U$S 7,4 millones (serie X) y a $23.738 millones (series XI y XII). Los créditos por facturas cedidas a un fideicomiso para garantizar la serie X de las ON se exponen en el rubro Otros Activos. Cabe destacar que el juez del concurso decidió que la deuda por las ON series XI y XII corresponde a ser convertida a pesos a la fecha de presentación del concurso, debido a que los pagos de capital e intereses se encuentran pactados en pesos argentinos, calculados al tipo de cambio previsto por la Comunicación "A" 3500 del BCRA (dólar linked).

(ii) Préstamos sindicados: Al 30 de junio de 2026 la Sociedad mantiene préstamos sindicados con Banco de Galicia y de Buenos Aires S.A., Banco Industrial S.A., Banco Santander Rio S.A., HSBC Bank Argentina S.A. (actualmente Banco de Galicia y de Buenos Aires S.A.), Banco Supervielle S.A., Banco Hipotecario S.A y Banco ITAU Argentina S.A. (actualmente Banco Macro S.A.). El capital adeudado por la Sociedad asciende a U$S 11,64 millones y $ 5.166,46 millones. Las facturas y cheques cedidos a un fideicomiso de garantía sobre esta deuda pendiente de aplicar se exponen en el rubro Otros Activos.

Los contratos de los préstamos Sindicados en forma conjunta con la sociedad vinculada Los Grobo Agropecuaria S.A., que al 30 de junio de 2026 mantiene deudas por U$S 14,20 millones y $9.725,08 millones, siendo ambas sociedades codeudoras del préstamo total.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Adicionalmente, este préstamo está garantizado con hipoteca sobre la Planta de producción de la Sociedad, ubicada en el parque industrial de Zárate e hipotecas sobre los inmuebles y plantas de acopio de la sociedad vinculada, garantizando en forma indistinta la deuda de ambas sociedades. Los bancos han verificado la deuda total en los concursos de acreedores de ambas sociedades con privilegio especial.

(iii) Préstamos con terceros garantizados: Al 30 de junio de 2026, la Sociedad mantiene con Promontoria Holding 318 B.V., un préstamo de prefinanciación de exportaciones instrumentado mediante una propuesta emitida por la Sociedad en conjunto con Los Grobo Agropecuaria S.A. El préstamo ha sido garantizado parcialmente mediante la cesión fiduciaria en garantía de ciertos créditos comerciales. Las facturas cedidas al fideicomiso de garantía pendientes de aplicar se exponen en Otros Activos (Nota 4.12).

El capital adeudado por la Sociedad al 30 de junio de 2026 asciende a U$S 15,04 millones. La Sociedad vinculada Los Grobo Agropecuaria S.A. mantiene deudas por U$S 26,12 millones, siendo ambas sociedades codeudoras del préstamo total Promontoria Holding 318 B.V ha verificado la deuda total en los concursos de acreedores de ambas sociedades como quirografaria.

(iv) La deuda por pagarés bursátiles emitidos originalmente en dólares estadounidenses fue convertida a pesos a tipo de cambio del día anterior a la presentación del concurso, siguiendo la decisión del juez para su verificación en el concurso.

4.15. Cuentas por pagar comerciales y otras deudas

	30/6/2026	30/6/2025
Deudas comerciales por pagar - Comunes	6.405.424	10.197.832
Deuda concursal	82.081.538	49.960.517
Deuda con partes relacionadas (Nota 6.1)	2.991.916	-
Remuneraciones y otras deudas sociales	1.576.109	2.360.454
Deudas fiscales	490.720	4.687.400
Anticipos de clientes	3.955.685	7.621.302
Diversos	-	76.247
Totales	**97.501.392**	**74.903.752**
No corriente	-	65.274.521
Corriente	97.501.392	9.629.231
Totales	**97.501.392**	**74.903.752**
Deuda en pesos	9.907.112	1.582.686
Deuda en dólares	87.594.280	73.321.066
Totales	**97.501.392**	**74.903.752**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

4.16. Deudas por arrendamientos

	30/6/2026	30/6/2025
Pasivos por arrendamientos	167.080	175.797
Totales	**167.080**	**175.797**
No corriente	47.431	61.545
Corriente	119.649	114.252
Totales	**167.080**	**175.797**
Un año o menos	134.264	127.200
Entre uno y seis años	53.352	68.101
	187.616	**195.301**
Menos: cargos financieros futuros	(20.536)	(19.504)
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	**167.080**	**175.797**

4.17. Provisiones

	30/6/2026	30/6/2025
Provisión para contingencias	172.787	343.237
Totales	**172.787**	**343.237**

La Sociedad ha resuelto constituir provisiones para contingencias como consecuencia de reclamos laborales e impositivos principalmente.

Movimiento en la provisión para contingencias

	30/6/2026	30/6/2025
Saldos al inicio del ejercicio	343.237	626.315
Cargo del ejercicio (1)	(161.197)	(190.739)
Efecto por conversión	(9.253)	(92.339)
Saldos al cierre del ejercicio	**172.787**	**343.237**

(1) Los cargos por contingencias son imputados a "otras ganancias y pérdidas, netas" (Nota 4.5).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217
CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

La Sociedad aplica el método de impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

El impuesto diferido se reconoce a su valor nominal por todas las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, según lo establecido por las normas contables profesionales.

Al 30 de junio de 2026, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la Ley.

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 son los siguientes:

	30/6/2026		30/6/2025	
	Crédito / (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultado Ganancia (Pérdida)	Crédito / (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultado Ganancia (Pérdida)
Saldo al inicio del ejercicio	(7.182.463)	-	(6.958.394)	-
Evolución del ejercicio:				
Variación de las diferencias temporarias	(3.444.031)	(3.444.031)	966.214	966.214
Variación de los quebrantos impositivos	4.487.479	4.487.479	15.996.034	15.996.034
Previsión por dudosa recuperabilidad de quebrantos impositivos	(4.487.479)	(4.487.479)	(17.186.317)	(17.186.317)
Saldo al cierre del ejercicio	**(10.626.494)**	**(3.444.031)**	**(7.182.463)**	**(224.069)**

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizado el 30 de junio de 2026 y 2025 es la siguiente:

	Ganancia / (Pérdida)	
	30/6/2026	30/6/2025
Ganancia/Pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	187.957	(49.845.640)
Diferencias permanentes	(34.295.610)	48.583
Subtotal	(34.107.653)	(49.797.057)
Tasa del impuesto	25%	25%
Subtotal	8.526.913	12.449.264
Axl Impositivo	(7.483.465)	(1.782.001)
Previsión por dudosa recuperabilidad de quebrantos impositivos	(4.487.479)	(17.186.317)
Otras partidas conciliatorias	-	6.294.985
Cargo contable por impuesto a las ganancias	**(3.444.031)**	**(224.069)**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO (continuación)

El detalle de las partidas incluidas por impuesto a las ganancias diferido al 30 de junio de 2026 y 2025 corresponde a lo siguiente:

	Activo / (Pasivo)	
	30/6/2026	**30/6/2025**
Provisiones no deducibles	1.637.101	1.385.638
Quebrantos impositivos (1)	21.673.796	17.186.317
Provisión quebrantos impositivos	(21.673.796)	(17.186.317)
Axl Impositivo	-	(34.434)
Valor actual	26	26
Fondos comunes de inversión	-	(803)
Valuación de propiedad, planta y equipo	(10.249.853)	(7.186.046)
Valuación de activos intangibles	(3.446.835)	(2.861.953)
Valuación de inventarios	1.433.067	1.515.109
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	**(10.626.494)**	**(7.182.463)**

(1) La composición de los quebrantos impositivos y la fecha de prescripción al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

Año de generación	Base	Quebranto	Año de prescipción
2024	4.392.604	1.537.411	2029
2025	57.532.527	20.136.385	2030
Totales	**61.925.131**	**21.673.796**	**-**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

6. PARTES RELACIONADAS

6.1 - La Sociedad integra el grupo económico constituido por Grupo Los Grobo Holdings L.L.P, que reviste el carácter de controlante, por lo que su patrimonio, situación financiera y económica deberán ser analizados a la luz de estas circunstancias.

Los porcentajes de participación en el capital accionario y en los votos son:

	% de participación en el capital y votos	Carácter al 30/06/2026
Agrofina Holding L.L.C. (1)	65,64%	Controlante (directa)
Grupo Los Grobo Holdings L.L.P.	3,97%	Controlante (indirecto)
Grupo Los Grobo S.A.U.	0,68%	Accionista no controlador
Los Grobo Agropecuaria S.A.	29,71%	Accionista no controlador
VSAP Agriservices L.P. (2)	-	Controlante (indirecto final)

(1) Posee el control en la participación del capital accionario y de los votos.
(2) Posee al 30 de junio de 2026 el 76,0435% de participación en Grupo Los Grobo Holdings L.L.P. (accionista de la Sociedad), obteniendo en consecuencia el control de dicha sociedad e, indirectamente, de las sociedades controladas por Grupo Los Grobo Holdings L.L.P.

Sociedades relacionadas:

Relacionadas
Los Grobo Agroindustrial do Brasil S.A. (2)
Ilhan S.A. (1)
Fundación de Emprend. Rurales Los Grobo (1)
Agroquimica Vancrop S.A. (2)
La Mati S.A. (1)
Kiltechno S.A. (1)
Verkaland S.A. (1)
Tierra Roja S.A. (2)
Cánepa Hnos. S.A.I.C.A. y F (2)

(1) Poseen directores comunes.
(2) Grupo Los Grobo Holdings L.L.P. posee el control en la participación del capital accionario y de los votos.

Sociedad	País	Actividad principal
Grupo Los Grobo S.A.U.	Argentina	Sociedad de inversión.
Grupo Los Grobo Holdings L.L.P.	Canadá	Sociedad de inversión.
Agrofina Holding L.L.C.	Estados Unidos	Sociedad de inversión.
Los Grobo Agropecuaria S.A.	Argentina	Comercialización, acopio y transporte de granos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

6. PARTES RELACIONADAS (continuación)

Los saldos con la sociedad controlante y demás sociedades relacionadas al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 se detallan a continuación:

	30/6/2026		30/6/2025	
	Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos	Cuentas comerciales por pagar y otras deudas	Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos	Cuentas comerciales por pagar y otras deudas
Los Grobo Agropecuaria S.A. (1)	22.773.168	2.991.916	18.783.354	-
Grupo Los Grobo Holdings LLP	25.840.124	-	18.997.278	-
Totales	**48.613.292**	**2.991.916**	**37.780.632**	-

(1) El saldo incluye crédito comercial y concursal. Los Grobo Agropecuaria S.A., al igual que la Sociedad, solicitó la apertura de un concurso preventivo de acreedores, el cual se encuentra tramitando en el mismo juzgado y con los mismos plazos que los definidos para Agrofina S.A.

Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, se realizaron las siguientes operaciones con la sociedad controlante y relacionadas:

	30/6/2026	30/6/2025
Venta de mercaderías:		
Los Grobo Agropecuaria S.A.	2.816.145	7.958.904
Totales	**2.816.145**	**7.958.904**
Egresos:		
Los Grobo Agropecuaria S.A.	18.287	11.583.071
Totales	**18.287**	**11.583.071**

6.2 - Las inversiones en subsidiarias han sido valuadas a cero debido a que dichas sociedades se encuentran en liquidación.

7. CAPITAL

El capital está compuesto por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $1 y con derecho a un voto por acción.

El mismo asciende a 4.563.391 (cifra expresada en miles) el cual se encuentra totalmente suscripto, integrado, emitido e inscripto al 30 de junio de 2026.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

8. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas. El Directorio de la Sociedad considera el negocio como un solo segmento: desarrollo, producción y comercialización de productos agroquímicos genéricos.

9. OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La función de la Tesorería de la Sociedad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Sociedad a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y por magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y otros riesgos en los precios), riego de crédito, y riesgo de liquidez.

9.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Las actividades de la Sociedad lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés.

9.2 Administración del riesgo cambiario

La Sociedad realiza transacciones en dólares estado unidenses, su moneda funcional, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

A pesar de los efectos positivos de la devaluación real del peso sobre la competitividad de determinados sectores de la economía argentina, la misma ha tenido un impacto negativo importante sobre la economía argentina en general y sobre la situación financiera de las empresas y personas.

La Sociedad posee tantos activos como pasivos cuya moneda de origen es en pesos argentinos, por lo que las variaciones en el tipo de cambio podrían repercutir de manera negativa/positiva en la situación patrimonial y económica de la Sociedad. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad efectuado en función a variaciones en el tipo de cambio de acuerdo con la exposición actual de las partidas al cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2026. Cabe aclarar que esta situación es dinámica y forma parte de las políticas de la Sociedad tomar acciones tendientes a mitigar este riesgo:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

9. OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (continuación)

	Probable	
Variación del tipo de cambio	(-) 25%	(+) 25%
Impacto en resultados (miles de dólares)	(11.714)	11.714

9.3 Administración del riesgo de tasa de interés

La Sociedad ha obtenido financiamiento mediante préstamos a corto plazo, los cuales al día de la fecha han sido cancelados y/o renovados periódicamente. Sin perjuicio de ello, no puede asegurarse que el financiamiento de corto plazo esté disponible en el futuro, lo que podría tener un efecto significativamente adverso sobre la situación patrimonial, económica o financiera, los resultados, las operaciones, los negocios y/o la capacidad de repago en general de la Sociedad.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo en la tasa de interés debido a que las entidades de la Sociedad toman dinero en préstamo a las tasas de interés tanto fijas como variables. La mayor parte del endeudamiento de la Sociedad es a tasa fija, con una pequeña porción a tasa variable.

9.4 Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precio de mercado razonable, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con dicho objetivo, la Sociedad lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

Remitirse a la Nota 1 para obtener más información sobre el cual impactó este riesgo en la Sociedad.

9.5 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, la Sociedad está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (básicamente los saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales).

10. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los registros contables legales (libro Diario e Inventario y Balances), correspondientes al ejercicio en curso y ejercicios anteriores, se encuentran resguardados en la sede social de Agrofina S.A., ubicada en Suipacha N° 1111, piso 18°de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

AGROFINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

11. REGISTROS CONTABLES

Al momento de la emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente de transcripción al Libro Inventario y Balances el presente estado financiero finalizado el 30 de junio de 2026, y el libro diario por el ejercicio de junio de 2026.

12. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, la RG (CNV) Nº 622 y el estatuto de la controladora, al menos el 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica de la ganancia neta del ejercicio y los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (si las hubiere), deberá destinarse a incrementar el saldo de la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

De acuerdo con la Ley Nº 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos periodos fiscales.

13. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En la Nota 4.14 se menciona que la Sociedad ha cedido facturas y cheques a un fideicomiso en garantía de préstamos obtenidos. Dichas facturas y cheques se exponen en el rubro "Otros activos financieros".

Asimismo, la Sociedad tiene préstamos que están garantizados con hipoteca sobre la planta de producción.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

No existen hechos significativos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que requieran ser relevados, excepto por lo mencionado en la Nota 1.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada con fecha 07 de septiembre de 2026.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2026

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07/09/2026
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

CLAUDIO C.M. ALVAREZ
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°392 F°79

SANTIAGO COTTER
Presidente

brea solans & asociados

Reconquista 1088, Piso 9
C1003ABV - Buenos Aires - Argentina.
Tel.: +54 (11) 7701-5100
www.breasolans.com.ar

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Presidente y Directores de
AGROFINA S.A.
Domicilio legal: Suipacha 1111, Piso 18
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-59272454-1

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Abstención de opinión

Hemos sido contratados para auditar los estados financieros adjuntos de **AGROFINA S.A.** ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2026, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en la sección "Fundamentos de la abstención de opinión" que afectan significativamente la información contenida en los estados financieros, no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

2. Fundamentos de la abstención de opinión

Tal cómo se describe en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, las condiciones adversas que afectaron el negocio de la Sociedad en los últimos años, dieron lugar a una reducción de los resultados operativos, a la imposibilidad de cumplir con ciertos pagos de deudas comerciales y financieras y a una reducción de su patrimonio neto que, al 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente, es negativo lo que la encuadra dentro de las causales de liquidación según lo establecido por el artículo 94 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Asimismo, y producto de todo lo mencionado la Sociedad presenta capital de trabajo negativo al 30 de junio de 2026.

La situación planteada ha llevado al Directorio a presentar el concurso preventivo de la sociedad. Con fecha 20 de febrero de 2025 el Juzgado en lo Comercial N°12, Secretaría N°24 resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad, el mismo tramita bajo el expediente N° 151/2025 y estableció diversos pasos procedimentales. El cronograma del concurso contemplaba originalmente la fecha de la audiencia para comunicar la propuesta de pago a los acreedores hasta el 27 de agosto de 2026 y el período de exclusividad vencía el 3 de septiembre de este año. En línea con dicho proceso, y a pedido de la Sociedad, el juez decidió prorrogar el período de exclusividad por el plazo de noventa 90 días hábiles judiciales. Los nuevos plazos son el 5 de febrero de 2027 para la audiencia informativa y el 16 de febrero, de ese mismo año, para el período de exclusividad.

A la fecha de emisión de nuestro informe, dicho concurso se encuentra inconcluso, en consecuencia, no se encuentran definidos los términos de la eventual reestructuración de sus pasivos, incluyendo las posibles quitas, y demás condiciones relevantes. Debido a esto, no disponemos de evidencia suficiente sobre la viabilidad de los supuestos concursales utilizados por la Dirección para la evaluación del principio de empresa en funcionamiento y en determinadas estimaciones contables significativas, por lo tanto, la ocurrencia de eventos diferentes a los asumidos en sus estimaciones puede generar impactos significativos y generalizados, teniendo la determinación de los impactos un alto grado de incertidumbre.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la dirección bajo el supuesto de que la Sociedad cumple con el principio de empresa en funcionamiento basado en la expectativa de una resolución favorable del proceso concursal y la reestructuración de su pasivo. Basados en lo mencionado, la Dirección ha mantenido sin cambios los valores en dólares utilizados para la medición bajo el modelo de revaluación de terrenos, inmuebles, equipos industriales, y muebles y útiles y equipamiento. Este mismo supuesto y expectativa fue utilizado para evaluar la recuperabilidad de sus activos tangibles e intangibles, distintos de aquellos medidos bajo el modelo de revaluación. Sin embargo, la incertidumbre existente respecto de la resolución del proceso concursal y de sus eventuales efectos sobre la capacidad de la Sociedad para generar flujos de efectivo futuros podrían afectar significativamente el valor de dichos activos. En consecuencia, no pudimos determinar si los supuestos y expectativas resultan apropiados ni si hubiera sido necesario efectuar ajustes en la medición de los activos medidos bajo el modelo de revaluación, los activos tangibles e intangibles distintos de aquellos medidos bajo el modelo de revaluación, en el resultado del ejercicio, en el patrimonio neto y en las revelaciones relacionadas.

Por todo lo expuesto precedentemente, no podemos formarnos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de la Sociedad, debido a la posible interacción de las incertidumbres mencionadas y sus posibles efectos acumulativos significativos y generalizados sobre tales estados financieros.

3. Responsabilidades del Directorio de la sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

4. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") a través de la Resolución Técnica Nº 32 y sus respectivas Circulares de Adopción y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección "Fundamentos de la abstención de opinión" de nuestro informe, y a la posible interacción de las incertidumbres mencionadas y sus posibles efectos acumulativos significativos y generalizados, no nos es posible formarnos una opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos de la Sociedad.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad ("Código de Ética del IESBA") emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica Nº 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Otras cuestiones

Los estados financieros de Agrofina S.A. correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 fueron auditados por el contador Guillermo E. Bondancia del estudio Pristelli Henry Martin y Asociados S.A., quien en su informe de fecha 30 de septiembre de 2025 emitió una abstención de opinión sobre los estados financieros por no disponer de evidencia suficiente sobre la viabilidad de supuestos y expectativas de la dirección sobre la evolución del concurso y su impacto sobre la capacidad de la Sociedad para cumplir con el principio de empresa en marcha.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a. Debido a la situación descripta en la sección "fundamentos de la abstención de opinión", no hemos podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y apropiada para concluir sobre si los estados financieros mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV.

b. Excepto por lo mencionado en nota 11, los estados financieros de la Sociedad surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Disposición N° DI-2019-153-APN-GRC#CNV de fecha 20 de diciembre de 2019.

c. Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventarios y Balances de la Sociedad.

d. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

i. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados en el ejercicio a Agrofina S.A. y, el total facturado en el ejercicio a dicha sociedad por todo concepto, incluido los servicios de auditoría: 61,97%

ii. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados en el ejercicio a Agrofina S.A. y el total de servicios de auditoría facturados en el ejercicio a dicha sociedad y a las controlantes, controladas y asociadas: 39,5%

iii. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados en el ejercicio a Agrofina S.A., y el total facturado en el ejercicio a dicha sociedad y sus controlantes, controladas y asociadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría: 26,39%

e. Al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $333.074.836, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2026.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de septiembre de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/09/2026
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: AGROFINA S.A.
CUIT: 30-59272454-1
Fecha de Cierre: 30/06/2026
Monto total del Activo: $187.879.017.000,00
Intervenida por: Dr. CLAUDIO CESAR MIGUEL ALVAREZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. CLAUDIO CESAR MIGUEL ALVAREZ
Contador Público (Universidad Nacional de Lomas de Zamora)
CPCECABA T° 392 F° 79

Firma en carácter de socio
BREA, SOLANS & ASOCIADOS
T° 1 F° 217
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
655471

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
nixamdex

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Directores y Accionistas de
AGROFINA S.A.
Domicilio legal: Suipacha 1111 Piso 18°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-59272454-1

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de AGROFINA S.A. (la "Sociedad"), de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión, con el alcance que se describe en el apartado 2., de los documentos detallados en el apartado 1. siguiente referidos a esa Sociedad.

La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado 2.

1. DOCUMENTOS EXAMINADOS

1.1 Estado del resultado integral por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.
1.2 Estado de situación financiera al 30 de junio de 2026.
1.3 Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.
1.4 Estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.
1.5 Notas a los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.
1.6 Cifras y otra información, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.

De acuerdo a la nota 2.3.4, los saldos al 30 de junio de 2025 que se exponen en estos estados financieros a efectos comparativos surgen de los estados financieros a dichas fechas expresados en términos de la unidad de medida corriente al 30 de junio de 2025 de acuerdo con NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", que son parte integrante de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.

También analizamos el informe de los auditores externos que revisaron los documentos mencionados en los puntos anteriores, y la Memoria Anual del Directorio.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN EFECTUADA.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1., hemos efectuado una revisión del trabajo desarrollado por los auditores externos, Brea, Solans & Asociados, quienes emitieron con fecha 07 de septiembre de 2026 su informe de acuerdo con las normas internacionales de auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, para emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera mencionada. Nuestra revisión incluyó la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos auditores. Dicho informe de auditoría contiene una abstención de opinión.

Una revisión de auditoría consiste, básicamente, en la realización de pruebas selectivas, obtención de confirmaciones de terceros y la realización de revisiones conceptuales y analíticas dentro de una planificación establecida, orientada a respaldar una opinión sobre la razonabilidad de la información contable auditada. Incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. CONCLUSIONES.

3.1 Se destaca lo indicado en la nota 1 de los estados contables adjuntos, en tanto como parte del plan para hacer frente al incumplimiento de ciertos pagos por deudas comerciales y financieras y a la reducción del patrimonio neto de la Sociedad, que al cierre del presente período presenta un valor negativo, la Dirección de la Sociedad decidió presentarla en concurso preventivo, para negociar con proveedores y entidades bancarias y financieras condiciones de financiación acordes a las posibilidades de pago y fondos disponibles, como así también compartir con ellos esfuerzos. Asimismo, y producto de todo lo mencionado, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo al 30 de junio de 2026. Estas situaciones generan una incertidumbre importante sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento.

3.2 Basados en nuestra revisión, con el alcance descripto en el apartado 2, y debido a la importancia de la situación descripta en el punto 3.1 de este informe, no hemos podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y apropiada para concluir si los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2026 expresan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera y el resultado integral de la sociedad a las fechas indicadas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.3 Los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2026, excepto por lo mencionado en la Nota 11 a los estados adjuntos, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

3.4 Los estados financieros adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad.

3.5 Sobre la memoria y la reseña informativa preparada por el Directorio y el informe de grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, que fueron revisadas en las cuestiones que son de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

3.6 La Comisión Fiscalizadora ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras disposiciones de los organismos de control.

3.7 Al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $333.074.836 no siendo exigible a esa fecha.

3.8 Los directores cumplen con las exigencias de mantener garantías por el desempeño de sus funciones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026.

SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
C.P.A.C.F. Tomo 48- Folio 138

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE ESCANDELL
Date: 2026.09.15 18:51:24 ART